

colegio profesional de
educadores y educadoras sociales
de castilla y león



ceescyl

COLEGIO
DE
EDUCADORAS
SOCIALES
DE
CASTILLA Y LEÓN

memoria

de actuaciones
junta de gobierno
2019

colegio profesional de educadores y educadoras sociales de castilla y león

ceescyl

Índice

1.- PRESENTACIÓN.....	3
2.- EL TRABAJO DE LA JUNTA DE GOBIERNO (JG)	4
2.1.- COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO	4
2.2.- RELACIÓN DE REUNIONES DE JUNTA DE GOBIERNO MANTENIDAS A LO LARGO DEL PERÍODO	5
3.- ORGANIZACIÓN INTERNA Y PLAN DE TRABAJO	6
4.- DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES REALIZADAS.....	14
4.1.- ÁREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES	14
4.1.1.- Reuniones institucionales del CEESCYL.....	14
4.1.2.- Convenios firmados con otras instituciones.....	18
4.1.3.- Participación en Órganos Colegiados y Listado de peritos judiciales	19
4.1.4.- Participación institucional en otros foros	20
4.1.5.- Representación y participación en entidades académicas	21
4.1.6.- Representación y participación en entidades profesionales de ámbito estatal	22
4.2.- ÁREA DE FORMACIÓN Y EMPLEO.....	24
4.2.1.- Relación de acciones formativas organizadas por el CEESCYL	24
4.2.2.- Relación de actividades formativas en las que ha participado el CEESCYL.....	31
4.2.3.- Empleo y actuaciones jurídicas.....	31
4.3.- ÁREA DE COMUNICACIÓN	32
4.3.1.- Portal del CEESCYL. www.ceescyl.com	32
4.3.2.- Facebook.....	33
4.3.3.- Twitter	33
4.3.4.- Instagram	33
4.3.5.- Boletín Informativo	33
4.3.6.- Materiales de difusión editados.....	34
4.4.- ÁREA DE PARTICIPACIÓN.....	35
4.4.1.- Punto de Información Colegial en Universidades (PIC).....	35
4.4.2.- Encuentro con educadores/as sociales.....	35
4.4.3.- V Concurso Estatal de proyectos de Educación Social “Memorial Toni Julià”.....	36
4.4.4.- Concurso TFG. Eduso CyL	36
4.4.5.- Comité de Ética y Deontología Profesional del CEESCYL.....	36
4.4.6.- Grupo de Trabajo Agente Tutor del CEESCYL.....	37
4.4.7.- Comisión de Infancia del CEESCYL	38
4.5.- SERVICIOS COLEGIALES	38
4.5.1.- Servicio de asesoría jurídica	38
4.5.2.- Servicio de atención y resolución de cuestiones planteadas por colegiados y colegiadas.....	39
4.5.3.- Servicio de empleo	40
4.5.4.- Servicio de envío de información	42
5.- INFORMES DEL ESTADO DE COLEGIACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GESTIÓN .	43
5.1.- Nº DE INSCRIPCIONES, ALTAS Y BAJAS POR MES. AÑO 2019	43
5.2.- Nº DE PERSONAS COLEGIADAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑO 2019	43
5.3.- Nº DE PERSONAS COLEGIADAS POR PROVINCIAS DE CASTILLA Y LEÓN. AÑO 2019	44
5.4.- INFORME FINAL	44
5.4.1.- Evolución de la colegiación. Periodo 2005-2019.	44
5.4.2.- Número de participantes en la oferta formativa del CEESCYL. Periodo 2006-2019.	45

COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORES Y EDUCADORAS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN

Calle Feliciano Escudero, 20, Bajo. ESPACIO-VIVA Valladolid.

47011 Valladolid

Tfno.: 626 794 135 •

colegio@ceescyl.com • www.ceescyl.com

J – 47558598

1.- PRESENTACIÓN

Hola a todos y todas,

El 2019 ha sido un año en el que la Junta de Gobierno del Colegio ha seguido insistiendo, ante las diferentes administraciones de nuestra comunidad, en la necesaria presencia de educadores y educadoras sociales tanto en servicios sociales, como en los centros educativos, además de en otros programas y ámbitos.

Se ha seguido colaborando con la comunidad universitaria y con los estudiantes del Grado en Educación Social y se ha participado en diferentes grupos de trabajo y propuestas recibidas desde la Consejería de Familia de la JCyL.

A nivel estatal, cabe destacar la colaboración y difusión realizada alrededor del VIII Congreso Estatal de Educación Social que se celebrará en Zaragoza en abril de 2020 y la participación en Asambleas y Encuentros profesionales realizados durante el periodo.

Pero nuestro trabajo como Junta de Gobierno se ha centrado, especialmente, en seguir ofreciendo a los colegiados y colegiadas unos servicios de calidad, que atiendan sus necesidades y cumplan sus expectativas, con formaciones especializadas, con encuentros y jornadas profesionales, con la creación de grupos de trabajo y comisiones adaptados a ámbitos y temáticas de actualidad...todo ello en una apuesta clara por una comunicación adaptada a los tiempos, que sea capaz de llegar al mayor número de profesionales y entidades como medio esencial para visibilizar la Educación Social y servir de punto de encuentro para conocer vuestras inquietudes y necesidades.

También nos hemos acercado a Segovia y a Soria para conocer de primera mano el sentir de los educadores y las educadoras sociales de estas provincias y hemos entregado nuestro I Premio del Concurso TFG.Eduso CyL, convocando el Segundo Premio al tiempo que seguimos reforzando el servicio de asesoría jurídica con las consultas que nos enviáis y el servicio de empleo, en especial el SIL, con una importante difusión de ofertas durante el 2019.

Pero lo que, como Junta de Gobierno nos mueve, es vuestra participación porque con ella podremos ser más fuertes ante instituciones y entidades a la hora de reclamar el espacio que nos corresponde, el espacio que corresponde a la Educación Social como derecho de la ciudadanía.

La Memoria que os presentamos es un resumen de todas las actuaciones llevadas a cabo a lo largo de 2019. Os invitamos a leerla como forma de acercaros al colegio, de primera mano.

Por nuestra parte continuaremos trabajando por y para la Educación Social en nuestra comunidad. Esperamos aquellas sugerencias que penséis pueden ayudar a construir profesión y a crecer como colegio.

Por último, agradeceremos vuestra confianza en el CEESCYL y gracias por formar parte de él.

Carmen Carrión Ordás
Presidenta de la Junta de Gobierno

2.- EL TRABAJO DE LA JUNTA DE GOBIERNO (JG)

2.1.- Composición de la Junta de Gobierno

Según establece el artículo 28 del Estatuto Particular del CEESCYL (modificación del estatuto Orden EYH/1198/2018 de 25 de octubre de la Consejería de Economía y Hacienda. BOCYL 14/11/2018), la **Junta de Gobierno** estará constituida por:

- Una Presidencia.
- Dos Vicepresidencias.
- Una Secretaría.
- Una Tesorería.
- Un mínimo de tres Vocalías.

La Junta de Gobierno del CEESCYL durante el año 2019 ha estado configurada de la siguiente manera:

Nº	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
1	Presidencia	M ^a del Carmen Carrión Ordás
2	Vicepresidencia Primera	Alberto Santamarta Fraguas
3	Vicepresidencia Segunda	M ^a del Rosario de Nicolás Roldán
4	Secretaría	Susana M ^a Higuera Alonso
5	Tesorería	Andrea Rodríguez López
6	Vocal	Laura Trejo López
7	Vocal	Samuel Corredera Martín
8	Vocal	Roberto Muñoz Alonso
9	Vocal	Patricia Torrijos Fincias
10	Vocal	Gloria Iniesta Gómez
11	Vocal	M ^a Paz Calvo García

Según establece el artículo 30 del Estatuto Particular del CEESCYL, la **Comisión Permanente** de la Junta de Gobierno estará constituida por:

- Presidencia.
- Vicepresidencia Primera.
- Vicepresidencia Segunda.
- Secretaría.
- Tesorería.

Todas las reuniones celebradas en el 2019 han sido de Junta de Gobierno para afianzar la relación entre sus miembros y el conocimiento general de la actividad colegial a nivel autonómico y estatal.

Las Áreas de Trabajo definidas por la JG son las siguientes:

- 1. Relaciones Institucionales.**
- 2. Gestión interna.**
- 3. Secretaría Técnica.**
- 4. Tesorería y Economía.**
- 5. Comunicación.**
- 6. Participación.**
- 7. Formación y Empleo.**

Durante el año 2019 los/as responsables de las distintas áreas también han mantenido encuentros de trabajo.

2.2.- Relación de reuniones de Junta de Gobierno mantenidas a lo largo del período

Junta de Gobierno

2019	
11 enero 2019	Nº 110- Ordinaria de Junta de Gobierno. Valladolid
25 enero 2019	Nº 111- Ordinaria de Junta de Gobierno. Valladolid
22 febrero 2019	Nº 112- Ordinaria de Junta de Gobierno. Valladolid
22 marzo 2019	Nº 113- Ordinaria de Junta de Gobierno. Valladolid
6 abril 2019	Asamblea Anual de Colegiados/as del CEESCYL 2019. Valladolid
26 abril 2019	Nº 114- Ordinaria de Junta de Gobierno. Valladolid
31 mayo 2019	Nº 115- Ordinaria de Junta de Gobierno. Valladolid
31 mayo 2019	Asamblea Extraordinaria de Colegiados/as del CEESCYL. Valladolid
21 junio 2019	Nº 116- Ordinaria de Junta de Gobierno. Valladolid
6 agosto 2019	Nº 117- Ordinaria de Junta de Gobierno. Valladolid
10 septiembre 2019	Nº 118- Ordinaria de Junta de Gobierno. Valladolid
18 octubre 2019	Nº 119- Ordinaria de Junta de Gobierno. Valladolid
15 noviembre 2019	Nº 120- Ordinaria de Junta de Gobierno. Valladolid
13 diciembre 2019	Nº 121- Ordinaria de Junta de Gobierno. Valladolid

En la Asamblea Extraordinaria celebrada el 31 de mayo de 2019 se aprobó una modificación estatutaria para dar cabida a nuevos puntos en el "Artículo 8.- Fines" y en el "Artículo 47.- Recursos económicos" con el objetivo de recoger en estatutos nuevas formas de obtención de recursos económicos que amplíen los posibles ingresos del Colegio. Estos acuerdos sobre modificación estatutaria se publicaron en el BOCYL del 17/07/2019, a través de la ORDEN EYH/676/2019 de 3 de julio de la Consejería de Economía y Hacienda.

Diversos momentos de la Asamblea General del CEESCYL del 6 de abril de 2019.
Centro Cívico Esgueva. Ayuntamiento de Valladolid



3.- ORGANIZACIÓN INTERNA Y PLAN DE TRABAJO

PLAN DE TRABAJO

En la Asamblea General de Colegiados y Colegiadas del 2018 se aprobó la planificación estratégica del Colegio a desarrollar durante el periodo 2018-2020 y las acciones a poner en marcha, por áreas de trabajo:

RELACIONES INSTITUCIONALES:

OBJETIVO: Creación, desarrollo y mantenimiento de la red del colegio a nivel local, provincial, autonómico, nacional e internacional.

-Con el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES)

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1.- POTENCIAR LA COORDINACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN EN EL CGCEES.	1.1. Participación de, al menos, un/a representante del CEESCYL en las Asambleas Generales.
	1.2. Participación de, al menos, un/a representante del CEESCYL en las reuniones de Presidencias.
	1.3. Participación de, al menos, un/a representante del CEESCYL en la Comisión no Permanente de Aprendizaje a lo largo de la vida y envejecimiento activo.
	1.4. Participación de, al menos, un/a colegiado/a del CEESCYL en el Comité de Comunicación. Gestión de la página de Facebook del CGCEES.
	1.5. Participación, en la medida de lo posible, del CEESCYL en las diferentes vocalías, comisiones y grupos de trabajo que se demanden desde el Consejo, con la participación de un referente, siempre que sea posible (tema de mujer, ética y deontología, centros penitenciarios, etc)
	1.6. Participación de, al menos, un/a representante del CEESCYL en los actos del CGCEES en el Día de la Educación Social.
	1.7. Colaboración en documentos sobre temas que se propongan desde el CGCEES, mediante aportaciones y/o posicionamientos.

-Con la Administración Pública

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. FORTALECER LA VISUALIZACIÓN DE LA FIGURA DE LA PROFESIÓN DEL EDUCADOR SOCIAL Y EL RECONOCIMIENTO DE LA MISMA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1.1. Seguimiento de los acuerdos tomados en las reuniones institucionales realizadas.
	1.2. Valoración de los contactos, entrevistas y acuerdos mantenidos los anteriores 10 años (histórico institucional con JCyL, Dip. y Aytos.) y determinación de los objetivos concretos y acciones para cada administración.
	1.3. Planificación y realización de entrevistas y reuniones con aquellas Consejerías/Direcciones Generales de Familia y Educación (Administración Autonómica).
2. CONSEGUIR FORMAR PARTE DE LAS COMISIONES TÉCNICAS DE SERVICIOS SOCIALES DE LAS CORPORACIONES LOCALES, PROVINCIALES Y AUTONÓMICAS QUE DEFINEN LOS PUESTOS DE TRABAJO EN LOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS Y ESPECÍFICOS, SALUD, EDUCACIÓN O PERTINENTES	2.1. Presencia en los órganos colegiados de asesoramiento y participación del CEESCYL (Decreto 10/2015).
	2.2. Participación de, al menos, un/a representante del CEESCYL en los actos institucionales promovidos por cualquier instancia de la Junta de Castilla y León.
	2.3. Puesta en marcha y seguimiento de acciones para dotar de contenido técnico a la Escala de Educadores Sociales dentro del Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas del Grupo B en la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
3. ESTABLECER RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE CADA PROVINCIA	3.1. Participación del CEESCYL en los actos institucionales promovidos por las Delegaciones Territoriales de la JCYL, Diputaciones y Ayuntamientos.
	3.2. Presencia en estructuras de planificación y diseño de políticas sociales de carácter provincial y local.
	3.3. Diseño de un mapa donde aparezcan Diputaciones y Ayuntamientos en los que se han mantenido contactos/reuniones para presentar una moción a favor de la LRES.

4. FOMENTAR LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DEL COLEGIO EN GRUPOS DE TRABAJO Y COMISIONES RELATIVAS A LA PROFESIÓN	4.1. Mantener un/a representante del CEESCYL en el Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León (Sección de servicios sociales de responsabilidad pública)
	4.2. Mantener un/a representante del CEESCYL en el Grupo de Trabajo sobre necesidades y problemática del pueblo gitano.
	4.3. Mantener un/a representante del CEESCYL en la Sección de Atención y Prevención de Drogodependencias del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León y en la Sección de Violencia de Género del Consejo Regional de la Mujer (calidad de invitado/a).

-Con las Universidades

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. CREAR UNA ALIANZA ESTRATÉGICA CON LAS FACULTADES QUE IMPARTEN EL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN	1.1. Elaboración de un plan de acción conjunto que ponga en valor las funciones y competencias del/la Educador/a Social en el ámbito de los servicios sociales y en el sistema educativo, justificando y exigiendo su presencia en ambos sistemas (Consejería de Educación, Gerencia de Servicios Sociales, Diputaciones y Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes por tener competencias propias)
	1.2. Definición del posicionamiento del CEESCYL frente a los temas que surjan relacionados con la Universidad.
	1.3. Creación de un grupo de trabajo interfacultades/CEESCYL para el diseño de un proyecto de investigación sobre el estado de la ES en Castilla y León.
	1.4. Participación de un/a representante del CEESCYL en el Comité de calidad de la UVA.
	1.5. Participación de un/a representante del CEESCYL en la Comisión de Evaluación del Grado de ES en cada una de las Facultades.
2. FAVORECER LA RELACIÓN DEL ALUMNADO DE LAS FACULTADES DE EDUCACIÓN SOCIAL CON EL CEESCYL.	2.1. Participación del CEESCYL en las jornadas de bienvenida o similares en las diferentes Universidades que imparten el Grado.
	2.2. Puesta en marcha y mantenimiento de los Puntos de Información Colegial (PICs) en cada una de las Facultades.
	2.3. Presentación y dinamización del concurso de TFG en cada Facultad
	2.4. Colaboración y asesoramiento en la formación de los estudiantes de Grado en Educación Social.

-Con entes privados y colectivos

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. FAVORECER Y MANTENER LA PRESENCIA DEL CEESCYL EN AQUELLAS ENTIDADES Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PROPIOS DE LA EDUCACIÓN SOCIAL Y QUE TAMBIÉN CONTRIBUYAN A LA VISIBILIZACIÓN DEL COLEGIO.	1.1. Participación de, al menos, un/a representante del CEESCYL en las reuniones y actos convocados desde la Plataforma Social de Valladolid.
	1.2. Mantenimiento de encuentros y reuniones con entidades y empresas para tratar temas relacionados con el ámbito de la Educación Social.
	1.3. Participación del CEESCYL en el Instituto de Mediación de Valladolid.

-Con sindicatos

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. MANTENER CONTACTOS/REUNIONES CON SINDICATOS DE CASTILLA Y LEÓN.	1.1. Presentación, conocimiento y visibilización del trabajo de los/as profesionales de la Educación Social
	1.2. Información y apoyo a la LRES (Ley de Educación Social)
	1.3. Reivindicación en los diferentes convenios colectivos que afecten a la figura del educador social

-Con partidos políticos

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. MANTENER CONTACTOS/REUNIONES CON PARTIDOS POLÍTICOS DE CASTILLA Y LEÓN.	1.1. Presentación, conocimiento y visibilización del trabajo de los/as profesionales de la Educación Social
	1.2. Información y apoyo a la LRES (Ley de Educación Social)

GESTIÓN INTERNA:

OBJETIVO: Organización y estructura del Colegio a partir de la reflexión en torno a sus funciones, planes, como punto de encuentro donde aunar fuerzas y sentirnos representados los y las educadores/as sociales de la Comunidad.

-Ideario del Colegio

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. CREAR IDEARIO DEL COLEGIO.	1. 1. Elaborar el misión, visión, valores
2. DIFUNDIR EL IDEARIO DEL CEESCYL.	2.1. Crear un plan estratégico de difusión del ideario
3. FOMENTAR QUE EL IDEARIO SEA SEÑA DE IDENTIDAD Y ARGUMENTARIO DEL COLEGIO.	3.1. Interiorizar el ideario desde la JG hasta los/as colegiados/as
4. SER EL PUNTO DE REFERENCIA DE LA EDUCACIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE C Y L.	4.1 Actuaciones diarias del resto de áreas, del trabajo de JG y del colegio profesional en general
	4.2. Difusión de todas aquellas actuaciones encaminadas a la defensa y promoción de la profesión
5. MANTENER UNA ESTRUCTURA FUERTE Y ESENCIALMENTE REPRESENTATIVA GENERANDO EL DESEO DE PERTENENCIA Y COLEGIACIÓN.	5.1. Canalización de propuestas y demandas clarificando con transparencia los procedimientos y costes en tiempo y dinero.
6. CONSEGUIR EL RECONOCIMIENTO ACADÉMICO Y PROFESIONAL DE LA ES COMO UN ESPACIO PROPIO Y CLARIFICADO DONDE EL INTRUSISMO PROFESIONAL SEA UN HECHO AISLADO.	6.1. Utilización y difusión de los Documentos Profesionalizadores del educador/asocial
7. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS VALORES PROPIOS DE LA ENTIDAD: PARTICIPACIÓN Y DINAMIZACIÓN, SOSTENIBILIDAD, DENUNCIA Y PROTESTA, REIVINDICACIÓN, JUSTICIA SOCIAL, PLURALIDAD E IGUALDAD, REPRESENTACIÓN, AUTONOMÍA, COHESIÓN Y CORRESPONSABILIDAD, COORDINACIÓN, ETICA Y TRANSPARENCIA, SOLIDARIDAD.	7.1. Seguimiento y evaluación del procedimiento y actuación del colegio en las diferentes materias que le competen.

-Junta de Gobierno

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. IMPLEMENTAR Y REESTRUCTURAR EL PLAN DE TRABAJO 2018-2020	1.1. Valoración y reflexión sobre la rentabilidad y operatividad de la estructura de la JG.
	1.2. Realización del plan anual
	1.3. Realización de una revisión anual del plan estratégico
	1.4. Creación áreas de trabajo y responsables por área
2. FAVORECER LA COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LA JG.	2.1. Concreción de las reuniones de la JG de manera mensual
	2.2. Participación activa en las reuniones
3. POTENCIAR EL COMPROMISO CON LAS DISTINTAS RESPONSABILIDADES	3.1. Información del trabajo de los responsables de cada área
4. PREPARAR EL PROCESO DE BÚSQUEDA, ACOMPAÑAMIENTO Y RELEVO DE LA PRÓXIMA CANDIDATURA A JUNTA DE GOBIERNO (2020-2022)	4.1. Reflexión y decisión, de forma personal, sobre la continuidad de los miembros de la JG.
	4.2. Desarrollo de estrategias para la incorporación de nuevos compañeros de cara a gestionar la composición de una nueva candidatura
	4.3. Definición del proceso de acompañamiento y relevo posterior para la próxima Junta de Gobierno
	4.4. Cumplimiento del proceso de presentación de candidatura/s según estatutos.

SECRETARÍA TÉCNICA:

OBJETIVO: Gestión y organización del Colegio en el funcionamiento diario potenciando la coordinación con la JG.

-Transparencia

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. VISUALIZAR LAS FUNCIONES DE SECRETARÍA TÉCNICA	1.1. Descripción de las funciones de secretaría técnica en un documento.
2. MARCAR UN PLAN DE TRABAJO PARA LA LEGISLATURA DE LA JG	2.1. Elaboración de un plan de trabajo anual trasladado a la JG
3. MARCAR UN PLAN DE TRABAJO ANUAL	3.1. Reunión de la JG con secretaría técnica sobre funciones y dinámicas de secretaría técnica

-Trabajo diario

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. FAVORECER LA GESTIÓN DEL TRABAJO DEL DÍA A DÍA	1.1. Dotación de recursos técnicos
2. OPTIMIZAR EL TRABAJO DE SECRETARÍA TÉCNICA	2.1. Formación continua en aspectos claves del funcionamiento del colegio
3. CUIDAR EL AMBIENTE DE TRABAJO	3.1. Que la nueva oficina sea adecuada a las necesidades del trabajo
4. RENTABILIZAR EL TRABAJO EN FUNCIÓN DE LA NUEVA JORNADA DE ST Y ADAPTACIÓN DE LA MISMA A LOS INTERESES DEL CEESCYL	

-Coordinación

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. OPTIMIZAR LA COMUNICACIÓN ENTRE SECRETARÍA TÉCNICA Y JG.	1.1. Agrupar correos electrónicos
	1.2. No responder a todos los correos a no ser que sea necesario
	1.3. Que la urgencia de un asunto pase el filtro de presidencia
2. AGILIZAR LAS REUNIONES DE JG	2.1. Regular los tiempos de cada punto a tratar
3. FAVORECER LA TOMA DE DECISIONES A TRAVÉS DE MEDIOS TELEMÁTICOS	3.1. Realizar una tabla de decisiones con resúmenes de los temas a tratar .
4. DEFINIR DONDE (ESPACIOS Y SESIONES) DEBE ESTAR PRESENTE SECRETARÍA TÉCNICA	4.1. Elaboración de diferentes protocolos de actuación como método de trabajo.
5. CREAR DOCUMENTACIÓN PARA AUTOMATIZAR EL TRABAJO Y FAVORECER LA COLABORACIÓN CON SECRETARÍA TÉCNICA	

TESORERÍA Y ECONOMÍA:

OBJETIVO: Gestión y fomento de los diferentes recursos del colegio, potenciando la sostenibilidad económica y viabilidad presupuestaria.

-Financiación

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. MANTENER Y AUMENTAR EL NÚMERO DE CUOTAS COLEGIALES.	1.1. Difusión y potenciación de los servicios colegiales.
	1.2. Revisión y estudio de las cuotas colegiales
2. BUSCAR OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.1. Revisión convenios bancarios y estudio de la banca ética, posibles subvenciones...
	2.2. Diseño de acciones formativas con rentabilidad económica para el colegio.
	2.3. Búsqueda y aprovechamiento de otras fuentes de financiación

-Sostenibilidad

1. MANTENER EL MAYOR EQUILIBRIO POSIBLE ENTRE GASTOS E INGRESOS MENSUALES.	1.1. Revisión mensual de las posibles desviaciones presupuestarias
2. CONOCER CUÁLES SON LOS MOTIVOS POR LOS QUE LOS/AS COLEGIADOS/AS CAUSAN BAJA.	2.1. Revisión de la encuesta de satisfacción.

-Gestión de recursos

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. RENTABILIZAR AL MÁXIMO NUESTROS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y MATERIALES.	1.1. Cesión del colegio como espacio para otras actividades 1.2. Aportación y colaboraciones en eventos que favorezcan el aprovechamiento y la repercusión favorable en el cole.

COMUNICACIÓN:

OBJETIVO: Gestión y organización de la comunicación en los diferentes niveles de relación con el Colegio: entre la JG y ST, entre el Colegio y colegiados/as y desde el Colegio al exterior.

-Comunicación Junta

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. DEFINIR LOS CAUCES DE COMUNICACIÓN Y LOS CONTENIDOS EN FUNCIÓN DE QUÉ CAUCE.	1.1. Cuenta de correo: todas aquellas acciones propias de la dinámica del Colegio que requieran un registro de cara a la memoria anual 1.2. Grupo de whatsapp: todas aquellas acciones (avisos) con cierto calado de urgentes. 1.3. Búsqueda de otros medios de difusión

-Community Manager

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. REVISAR EL USO DE LAS REDES SOCIALES.	1.1. Actualización periódica de información relacionada con el CEESCYL, el CGCEES y la Educación Social en redes sociales.
2. MEDIR EL USO DE LAS REDES SOCIALES EN TÉRMINO COMPARATIVOS CON EL DE OTROS COLEGIOS DE EDUCADORES/AS SOCIALES.	2.1. Realización de una sencilla tabla anual comparativa con los valores (no de seguidores, seguidos y no de tuits) de las cuentas de Twitter y Facebook de otros colegios del CGCEES para compararlos con los del CEESCYL.
3. POTENCIAR EL NÚMERO DE SEGUIDORES EN LAS REDES	3.1. Valoración de la creación de la figura de community manager del colegio.

-Difusión y comunicación colegial

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. MANTENER Y ACTUALIZAR LOS CANALES HABITUALES DE DIFUSIÓN DEL CEESCYL	1.1. Elaboración de los boletines informativos. 1.2. Actualización de la información y secciones de la web CEESCYL 1.3. Elaboración de diseños para las acciones desarrolladas por el CEESCYL 1.4. Creación y distribución de materiales de marketing 1.5. Difusión de las comunicaciones emanadas del CGCEES entre la Junta de Gobierno y las personas colegiadas del CEESCYL. 1.6. Mantenimiento del Grupo de trabajo Área de Comunicación
2. DEFINIR QUÉ ES LO QUE SE QUIERE COMUNICAR Y CÓMO SE COMUNICA	2.1. Revisión e impuso del plan de comunicación para determinar qué contenidos publicar, en qué medio, a quien va dirigida y las herramientas necesarias para

	ello.
3. BUSCAR IMPACTO MEDIÁTICO EN LAS ACCIONES DEL CEESCYL	3.1. Envío de notas de prensa con las acciones que se lleven a cabo ya sean jurídicas, formativas o de otra índole.

PARTICIPACIÓN:

OBJETIVO: Aumento del número de colegiados/as y de la participación de estos/as en todas la actividades propuestas por el CEESCYL.

-Apertura

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. ABRIR EL COLEGIO COMO ESPACIO FORMATIVO Y/O DE OCIO.	1.1. Propuesta de acciones y/o actividades
	1.2. Conocimiento de peticiones o colaboraciones

-Descentralización

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. PROMOVER LA CELEBRACIÓN DE ACTOS Y ACTIVIDADES PROPIAS DEL CEESCYL EN DIFERENTES PROVINCIAS DE CASTILLA Y LEÓN.	1.1. Análisis y valoración de propuestas y demandas tanto de provincias como de espacios concretos en función de la repercusión.
	1.2. Celebración de JG en Facultades de Educación y/o espacios significativos de las diferentes localidades de la comunidad.
	1.3. Celebración de la Asamblea anual de Colegiados/as en Facultades de Educación y/o espacios significativos de las diferentes localidades de la comunidad.
	1.4. Reencuentros Profesionales en las Facultades de Educación y otros lugares de interés.

-Colegiación

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. CONCIENCIAR DE LA IMPORTANCIA DE LA COLEGIACIÓN, DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES Y SU UTILIDAD PARA LA PROFESIÓN Y SOCIEDAD	1.1. Mantenimiento y difusión de la figura "Amigo/a del CEESCYL"
	1.2. Campaña de concienciación con el alumnado de Grado en ES en todas las Universidades de Castilla y León.
	1.3. Realización de la tercera parte del Spot Publicitario y difusión del mismo como estrategia de colegiación.

-Actividades/acciones

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. PRESTAR SERVICIOS COLEGIALES QUE RESPONDAN AL INTERÉS GENERAL.	1.1. Mantenimiento de los servicios colegiales que está llevando a cabo el colegio, facilitando el acceso de una forma más cercana y directa.
	1.2. Analizar el impacto de los servicios colegiales en los/as colegiados/as tras la encuesta realizada
	1.3. Creación de un servicio gratuito de asesoramiento y orientación dirigido a los estudiantes amigos/as del Colegio con el fin de facilitar el contacto con profesionales que les puedan orientar en el desarrollo de su TFG
2. POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE COLEGIADOS/AS, ESTUDIANTES Y PROFESIONALES	2.1. Mantenimiento del Comité de Ética y Deontología Profesional del CEESCYL
	2.2. Difusión del Concurso Estatal de proyectos de Educación Social "Memorial Toni Juliá", explicando el origen del premio y su importancia para promover la participación.
	2.3. Realización de concursos que fomenten la participación: fotografía, de TFG, otros,...

FORMACIÓN Y EMPLEO:

OBJETIVO: Consolidación del Colegio como principal referente de formación y empleo en el campo de la Educación Social dentro de la comunidad de Castilla y León.

-Empleo

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. VIGILAR LA OFERTA PÚBLICA Y PRIVADA RELATIVA A NUESTRA TITULACIÓN Y HABILITACIÓN, REALIZANDO LAS ACTUACIONES QUE SE ESTIMEN OPORTUNAS.	1.1. Vigilancia de ofertas de empleo público y privado que conciernen a nuestro perfil profesional.
	1.2. Acciones jurídicas y de denuncia que se estimen necesarias y oportunas
2. MANTENER Y POTENCIAR EL SIL	2.1. Mantenimiento el servicio de empleo del colegio: búsqueda, gestión, difusión y seguimiento de ofertas de empleo público y privado.
	2.2. Búsqueda y difusión de ofertas de empleo relacionadas con nuestro perfil profesional
	2.3. Difusión del servicio SIL a las diferentes empresas y entidades y su funcionamiento (dejando claro que no es una agencia de colocación)
	2.4. Actualización de la base de datos de entidades de nuestra comunidad autónoma que realicen proyectos o trabajen en los ámbitos de la educación social
	2.5. Seguimiento de contratación de las ofertas del SIL.
3. ACTUALIZAR ANUALMENTE EL LISTADO DE COLEGIADOS/AS EDUCADORES/AS SOCIALES PERITOS JUDICIALES	3.1. Confección y envío listado peritos judiciales EE SS a órganos judiciales de CyL a final de cada año.
4. REALIZAR UN ESTUDIO DE LA SITUACIÓN DE LOS/AS EDUCADORES/AS SOCIALES EN LA COMUNIDAD.	4.1. Análisis de la situación de la Animación Comunitaria en Castilla y León, para elaborar una propuesta de modificación del Libro Rojo de la Gerencia de SS Sociales
	4.2. Informe de funciones de los EE SS en servicios sociales en otras comunidades.
	4.3. Incorporación de los resultados del Estudio de la ES en Castilla y León

-Formación permanente y emergente

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. DISEÑAR UN PLAN DE FORMACIÓN Y EMPLEO QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE LOS EESS	1.1. Organización de acciones formativas puntuales de pequeño formato, conferencia o píldoras informativas (a coste cero o con ingresos para el colegio).
	1.2. Organización de una formación extensa que dé respuesta a una necesidad de inserción profesional y laboral. (Titulación reconocida y carga lectiva importante)
	1.3. Análisis y estudio sobre la posibilidad de establecer una plataforma on line de formación a imagen de otros Colegios Profesionales de ES consultando a otros colegios la forma de gestión o la posibilidad de compartir plataforma.
2. PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO DE LAS UNIVERSIDADES DE CASTILLA Y LEÓN	2.1. Colaboración con las diferentes Universidades de Castilla y León a través de Jornadas, Encuentros o Mesas Redondas o de participación en distintas asignaturas.
	2.2. Establecer un diálogo con el profesorado y alumnos sobre el código deontológico

-Investigación

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. IMPULSAR ESTUDIOS SOBRE LA SITUACIÓN PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL	1.1. Promoción de la investigación sobre la situación actual profesional del educador social

-(Re)encuentros profesionales

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. FOMENTAR Y MANTENER COMO HERRAMIENTA DE PARTICIPACIÓN, VISIBILIDAD, FORMACIÓN Y OPORTUNIDAD PARA LA COLEGIACIÓN.	1.1. Programación de charlas y debates en la sede del CEESCYL y en otros espacios y provincias, sobre nuestra profesión, con la participación de otros profesionales que divulgan su práctica
	1.2. Celebración de las Jornadas Autonómicas de Educación Social.

En base a este Plan Estratégico, la Asamblea de Colegiados y Colegiadas del CEESCYL celebrada el 6 de abril de 2019 acuerda que **durante el año 2019** se seguirá trabajando en las diferentes Áreas y acciones propuestas con especial incidencia en aspectos como:

En **RELACIONES INSTITUCIONALES**, además de las actuaciones correspondientes al CGCEES, Administración Pública, Partidos políticos (generando contactos tras los próximos procesos electorales) y Universidades, se incidirá en entes privados y colectivos enfatizándose en este aspecto, incluyendo una idea nueva como la colegiación de entidades.

En **FORMACIÓN Y EMPLEO** se plantea reformular la línea de reencuentros (para fomentar la participación), algo que irá también de la mano del Community Manager, con estrategias como cambio de día y descentralización.

Sobre formación permanente se trabajará sobre propuestas formativas, estudiando de acuerdo a las demandas que hemos recibido y trabajando convenios con otras entidades (caso de la UNED Zamora, etc).

En **GESTIÓN INTERNA** se incidirá este año en el tema del ideario del colegio y en su difusión y se continuará con todas las actividades dado que responden al quehacer diario del Colegio.

En **PARTICIPACIÓN** se dará prioridad a la apertura y descentralización.

En **TESORERÍA Y ECONOMÍA**, además de garantizar la sostenibilidad económica del Colegio, se trabajará en toma de decisiones sobre el banco con el que trabajamos para estudiar la mejora de las condiciones y profundizar en el estudio de la rentabilidad e inversiones que realizamos.

En **COMUNICACIÓN** se centrará en la figura del Community Manager y en la difusión y comunicación colegial.

En **SECRETARÍA TÉCNICA** se continuará con el plan de trabajo y se seguirá incidiendo en la gestión del día a día, junto a la coordinación con gestión interna. Potenciando en la adaptación y las posibilidades que nos ofrece la nueva sede.

4.- DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES REALIZADAS

4.1.- Área de Relaciones Institucionales

4.1.1.- Reuniones institucionales del CEESCYL

Durante este período de gestión y tras la modificación en la composición de los órganos de gobierno de Ayuntamientos, Diputaciones y JCyL resultado de los procesos electorales celebrados y con el objetivo de recordar e incidir en la necesaria presencia de los/as profesionales de la Educación Social en los servicios que presta la Administración y en el trabajo de las entidades, además de la adhesión a la campaña #porunaleydeeducaciónsocial y se han **solicitado y celebrado reuniones institucionales** con:

REUNIONES SOLICITADAS:

8 enero y 25 marzo 2019
AYUNTAMIENTO DE LEÓN

31 enero, 16 octubre y 19 noviembre 2019
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

7 febrero y 6 septiembre 2019
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

11 junio 2019
REPCYL (Asociación de Entidades para la Reforma y Protección de Menores en Castilla y León)

20 septiembre 2019
DIPUTACIÓN DE ÁVILA

24 septiembre 2019
AYUNTAMIENTO DE BURGOS
AYUNTAMIENTO MIRANDA DE EBRO (BURGOS)
DIPUTACIÓN DE BURGOS

25 septiembre 2019
DIPUTACIÓN DE LEÓN

26 septiembre 2019
AYUNTAMIENTO DE LEÓN
AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

27 septiembre 2019
AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA (LEÓN)
AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO (LEÓN)

30 septiembre 2019
DIPUTACIÓN DE PALENCIA

3 octubre 2019
AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA
AYUNTAMIENTO DE SORIA

**DIPUTACIÓN DE SALAMANCA
DIPUTACIÓN DE SEGOVIA
DIPUTACIÓN DE SORIA**

**4 octubre 2019
AYUNTAMIENTO DE ZAMORA
DIPUTACIÓN DE ZAMORA**

**16 octubre 2019
AYUNTAMIENTO DE ÁVILA**

**16 octubre y 19 noviembre 2019
CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

REUNIONES CELEBRADAS:

**1 marzo 2019
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID**

Concejala Servicios Sociales y Director Área Servicios Sociales
CEESCYL: Carmen Carrión y Alberto Santamarta.

Asunto: incorporación del educador/a social en servicios sociales básicos y en otros programas específicos y especializados, en equipos multidisciplinares, en equipos de intervención familiar y en ámbitos como mujer, juventud, prevención, animación sociocultural, etc....

**7 marzo 2019
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

Directora General de Innovación y Equidad Educativa y Jefe de Sección del Servicio de Atención al Alumnado con NEANE, Orientación y Convivencia.

CEESCYL: Alberto Santamarta, Patricia Torrijos y Sara Serrate.

Asunto: incorporación de los profesionales de la Educación Social en los centros educativos de primaria y secundaria de CyL.

**13 marzo 2019
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. FACULTAD DE EDUCACIÓN. PALENCIA**

Profesorado y alumnado Grado Educación Social.

CEESCYL: Carmen Carrión.

Asunto: información sobre PIC y amigos del Colegio en la Facultad de Educación de Palencia.

**21 marzo, 5 junio y 1 octubre 2019
PLATAFORMA SOCIAL DE VALLADOLID**

Miembros de la Plataforma.

CEESCYL: Carmen Carrión.

Asunto: colaboración entre entidades y participación en actividades. Asistencia a reuniones de la Plataforma.

**1 abril, 28 de mayo, 11 junio y 12 noviembre 2019
COMITÉ TÍTULO GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL- FED-UVA PALENCIA**

Coordinadora y profesorado del Grado en Educación Social y miembros del Comité.

CEESCYL: Carmen Carrión.

Asunto: diversos temas que afectan a la titulación de Educación Social.

**11 abril 2019
COMITÉ TÍTULO GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL- FEYTS-UVA VALLADOLID**

Coordinador y profesorado del Grado en Educación Social y miembros del Comité.

CEESCYL: Samuel Corredera.

Asunto: diversos temas que afectan a la titulación de Educación Social.

13 mayo 2019

UNED ZAMORA

Coordinadora Extensión Universitaria.
CEESCYL: Carmen Carrión y Laura Trejo.

Asunto: planificación de colaboración entre entidades.

21 mayo 2019

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. FED PALENCIA

Coordinadora del Grado en Educación Social.
CEESCYL: Carmen Carrión.

Asunto: planificación de colaboración entre entidades.

7 agosto 2019

CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD DE VALLADOLID

Presidente del Consejo Local de la Juventud de Valladolid
CEESCYL: Carmen Carrión y Laura Trejo.

Asunto: colaboración entre entidades.

2 octubre 2019

DIPUTACIÓN DE ÁVILA

Vicepresidenta 2ª y Diputada Área Familia, Dependencia e Igualdad de Oportunidades.

CEESCYL: Charo de Nicolás.

Asunto: educador/a social en servicios sociales y actuaciones conjuntas.

9 octubre 2019

DIPUTACIÓN DE LEÓN

Diputada Área Derechos Sociales.
CEESCYL: Alberto Santamarta y Gloria Iniesta.

Asunto: educador/a social en servicios sociales y actuaciones conjuntas.

11 octubre 2019

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Concejala Área Familia e Igualdad de Oportunidades.
CEESCYL: Roberto Muñoz.

Asunto: educador/a social en servicios sociales y actuaciones conjuntas.

14 octubre 2019

DIPUTACIÓN DE ZAMORA

Diputado Área Política Social, Familia e Igualdad.
CEESCYL: Alberto Santamarta.

Asunto: educador/a social en servicios sociales y actuaciones conjuntas.

CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Representante Grupo Parlamentario Podemos CyL
CEESCYL: Alberto Santamarta.

Asunto: propuestas parlamentarias para incorporar a los profesionales de la Educación Social en los servicios sociales y en centros educativos con identidad propia.

15 octubre 2019

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Concejala Área Servicios Sociales, Familia, Mujer e Igualdad y Mayores.
CEESCYL: Carmen Carrión y Paz Calvo.

Asunto: educador/a social en servicios sociales y actuaciones conjuntas.

AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA

Concejala de Bienestar Social, Infancia e Igualdad

CEESCYL: Alberto Santamarta y Samuel Núñez.

Asunto: educador/a social en servicios sociales y actuaciones conjuntas.

24 octubre 2019

AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Concejala Servicios Sociales.

CEESCYL: Alberto Santamarta.

Asunto: educador/a social en servicios sociales y actuaciones conjuntas.

AYUNTAMIENTO DE LEÓN

Concejala de Bienestar Social y Juventud

CEESCYL: Alberto Santamarta y Gloria Iniesta.

Asunto: educador/a social en servicios sociales y actuaciones conjuntas.

28 octubre 2019

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Concejala Servicios Sociales, Inmigración, Familia, Infancia, Vivienda y Cooperación.

CEESCYL: Carmen Carrión y Alberto Santamarta.

Asunto: educador/a social en servicios sociales y actuaciones conjuntas.

8 noviembre 2019

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Concejal Seguridad Ciudadana y Servicios Sociales.

CEESCYL: Carmen Carrión y Alberto Santamarta.

Asunto: educador/a social en servicios sociales y actuaciones conjuntas.

18 noviembre 2019

DIPUTACIÓN DE SEGOVIA

Diputada Área Asuntos Sociales

CEESCYL: Charo de Nicolás y Samuel Corredera.

Asunto: educador/a social en servicios sociales y actuaciones conjuntas.

29 noviembre 2019

AYUNTAMIENTO DE SORIA

Concejal de Acción Social y Juventud

CEESCYL: Roberto Muñoz.

Asunto: educador/a social en servicios sociales y actuaciones conjuntas.

17 diciembre 2019

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Director General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa.

CEESCYL: Alberto Santamarta, Patricia Torrijos y Sara Serrate.

Asunto: incorporación de educadores/as sociales en los centros educativos de primaria y secundaria de CyL.

POLICÍA MUNICIPAL. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Coordinadora Programa "Agente Tutor".

CEESCYL: Alberto Santamarta.

Asunto: información sobre funciones y competencias del educador/a social y colaboración en programa "agente tutor".

También se han remitido aportaciones a las políticas de servicios sociales municipales que han requerido al colegio profesional desde diversos grupos políticos municipales o autonómicos.

4.1.2.- Convenios firmados con otras instituciones

Continúan vigentes los convenios de colaboración firmados con entidades públicas y privadas tales como:

- Universidad de Valladolid.
- Universidad de Salamanca.
- Universidad Pontificia de Salamanca.
- Universidad de Burgos.
- Banco Sabadell.
- Centro Salmantino de Mediación Familiar y Orientación Psicológica de la Mujer (DECIDE).
- Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES).
- Universidad de Cantabria.
- Colegios Profesionales de Educadores y Educadoras Sociales de Cataluña, Galicia, Baleares, Murcia, Comunidad Valenciana, País Vasco, Castilla-La Mancha, Andalucía, Aragón, Extremadura, Navarra, Madrid, Canarias y Principado de Asturias.
- Universidad de León.
- FGUVA-Centro de Idiomas de la Fundación General de la Universidad de Valladolid.
- Plan B Educación Social.
- Facultad de Educación Social y Trabajo Social Pere Tarrés de la Fundación Pere Tarrés.
- AOSLA-GIZALÁN
- UNED Zamora.
- Universidad Pontificia de Salamanca. Específico formación mediación.

El 31 de enero, la **Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA)** y el **CEESCYL** firmamos un **convenio específico de colaboración educativa** para facilitar a las personas colegiadas la formación necesaria para la obtención del título oficial de Máster Universitario en Orientación y Mediación Familiar, del título propio Experto en Mediación Familiar y/o del título propio Experto en Orientación Familiar, en unas condiciones ventajosas.

Las **ventajas para los colegiados y las colegiadas del CEESCYL** son las siguientes:

- La oferta se dirige a titulados/as que deseen cursar dichos estudios de postgrado y estén colegiados/as en el CEESCYL durante todo el periodo de realización de los mismos.
- El alumnado del Máster Universitario en Orientación y Mediación Familiar, del título propio Experto en Mediación Familiar y/o del título propio Experto en Orientación Familiar se beneficiará de un descuento en la matrícula del 20%.

El convenio puedes consultarlo en la zona privada de la web, apartado "El Colegio", pestaña "Convenios".

[Información máster universitario en orientación y mediación familiar](#)

[Información experto mediación familiar](#)

[Información experto en orientación familiar](#)

4.1.3.- Participación en Órganos Colegiados y Listado de peritos judiciales

El CEESCYL forma parte de:

1.- Sección de Servicios Sociales de Responsabilidad Pública del CONSEJO DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN

Durante el 2019 no se han celebrado reuniones de esta Sección.

2.- Grupo Problemática y Necesidades Específicas del Pueblo Gitano

Reuniones celebradas:

15/01/2019. Asiste por parte del CEESCYL: Charo de Nicolás.

Asunto: Estrategia Nacional para la Población Gitana: Informe de Progreso 2017 y Plan Operativo 2018-2020; Programa 2030 para favorecer la educación Inclusiva y erradicación del chabolismo en Castilla y León.

02/04/2019. Asiste por parte del CEESCYL: Charo de Nicolás

Asunto: medidas y actuaciones llevadas a cabo desde la Consejería de Fomento para atender necesidades de la población en riesgo de exclusión social: Protocolo erradicación del chabolismo, ayudas de alquiler, actuaciones singulares. Revisión y análisis del documento: "Actuaciones a llevar a cabo en nuestra Comunidad Autónoma con Población Gitana" con aportaciones realizadas por miembros del grupo.

17/10/2019. Asiste por parte del CEESCYL: Charo de Nicolás

Asunto: Revisión de las actuaciones llevadas a cabo por el grupo de trabajo con la aprobación del documento "Actuaciones a llevar a cabo en nuestra Comunidad Autónoma con Población Gitana" y conclusiones. Medidas y actuaciones llevadas a cabo desde el ECyL para atender a la población riesgo de exclusión social: Formación, Empleo Local y Subvenciones a Entidades del Tercer Sector y Empresas.

3.- Sección de Atención y Prevención de Drogodependencias del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León y a la Sección de Violencia de Género del Consejo Regional de la Mujer (Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades)

Durante el año 2019 no se ha convocado ninguna reunión de las Secciones anteriores.

Aportaciones a la normativa reguladora de autorización y funcionamiento de los centros de carácter social para personas mayores

El **31 de enero de 2019** se remiten **aportaciones a la normativa reguladora de autorización y funcionamiento de los centros de carácter social para personas mayores** dirigidas a la Dirección Técnica de Atención a Personas Mayores y a personas con Discapacidad de la Gerencia de Servicios Sociales.

En concreto se propone:

1.- Aplicar la gerontología educativa en los planes formativos e informativos dirigidos a las/os profesionales del sector para iniciar procesos de cambio, en la implantación definitiva del modelo.

En este contexto, se pone de relieve una serie de conceptos que sientan las bases del modelo a implantar: Promoción del Envejecimiento Activo, Derechos de las Personas Mayores, Desarrollo Personal, Inclusión Social, Aprendizaje a lo Largo de la

Vida, Adaptación a nuevos entornos que están generando consenso entre los usuarios, profesionales, organizaciones, administraciones por ello es necesario: unir dos importantes realidades sociales, la educación y el envejecimiento.

2.- Sensibilizar a la ciudadanía en un cambio cultural de valores sobre la vejez.

3.- Promover el aprendizaje a lo largo de la vida con acciones socioeducativas específicas para las personas mayores.

4.- Educar en clave intergeneracional para aprender a hacer juntos.

Avanzar en la incorporación de la perspectiva socioeducativa en el trabajo que se realiza con las personas mayores, familias y entorno comunitario es una acción clave que desarrollamos los profesionales de la Educación Social en nuestro trabajo con mayores.

LISTADO DE EDUCADORES/AS SOCIALES DISPUESTOS A ACTUAR COMO PERITOS JUDICIALES.

La Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil regula las condiciones y designaciones de los peritos judiciales (Artículos 340 y 341). A fin de dar cumplimiento a lo establecido en dicho art. 341 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, el 13 de noviembre de 2019 el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León solicitó al CEESCYL el envío del Listado Oficial de colegiados/as dispuestos a actuar como Peritos, a instancia de parte, en el ámbito territorial de Castilla y León, para el año 2020, haciendo constar las sedes judiciales en las que éstos pueden intervenir, con indicación de las circunstancias personales y profesionales necesarias para su localización (domicilio profesional, dirección postal, teléfono, fax, correo electrónico, etc.).

Nº de colegiados/as que facilitaron datos para la confección del listado: 4.

Nº de listados enviados a los distintos partidos judiciales de Castilla y León: 15.

4.1.4.- Participación institucional en otros foros

11 mayo 2019. I Jornadas de Orientación y Educación "Educación inclusiva: una escuela de todos y para todos". APOECYL

Participación de representante del CEESCYL (Patricia Torrijos) en la mesa de expertos "Alteraciones de la conducta ¿Cómo hacer una educación inclusiva?". Ávila.

Plataforma Social de Valladolid.

El CEESCYL continúa formando parte de esta entidad a través de la representante Carmen Carrión.

En el año 2019 la Plataforma se ha reunido en cuatro ocasiones y ha participado en actividades de la plataforma por una educación inclusiva y en defensa de una educación especial, en sesiones informativas sobre los derechos de la ciudadanía en materia social, propuesta de medidas para fomentar la inclusión de la población en riesgo social en barrios de Valladolid, convocatoria y entrega 2ª mención "Solidario Invisible", análisis de las medidas de política social, reivindicación mejoras laborales trabajadoras ayuda a domicilio, solicitud modificación Decreto regula funcionamiento residencias de mayores ha elaborado artículos sobre los servicios sociales y la necesidad de incidir en la prevención que ha remitido al CGCEES entre otras entidades, participación en la fiesta vecinal de la Federación de Asociaciones de Vecinos 2019 y plan de trabajo conjunto, entre otras actividades.

(Más información en <https://plataformasocialvalladolid.wordpress.com/>)

4.1.5.- Representación y participación en entidades académicas

ALIANZA UNIVERSIDADES-ESTUDIO ESTADO DE LA EDUCACIÓN SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN

Con el objetivo estratégico de mejorar las relaciones institucionales con las Universidades de la Comunidad que imparten el grado de Educación Social y avanzando en la creación de una Alianza con estas Universidades, trabajando de forma conjunta para posicionar, reivindicar y visibilizar la Educación Social en Castilla y León, durante el año 2019 se ha continuado trabajando con los coordinadores y coordinadoras del Grado en Educación Social de las Universidades de Valladolid, Salamanca, León y Burgos.

Para crear un documento técnico y científico que avale las demandas del CEESCYL teniendo en cuenta el peso que aporta la Universidad, se han mantenido contacto con los diversos coordinadores/as para concretar las cuestiones a analizar en el estudio a realizar y unificar criterios de evaluación y síntesis que se pondrán en marcha durante el 2020.

COMITÉ DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL DE LA UVA (CAMPUS VALLADOLID Y CAMPUS PALENCIA)

El Comité de Calidad del Título está destinado a mejorar el funcionamiento y la calidad del grado en la UVA del que forman parte representantes del profesorado, de los estudiantes, de alumnado egresado y profesionales (CEESCYL).

UVA-Valladolid, el representante del Colegio es Samuel Corredera. En las reuniones celebradas se trataron temas relacionados con el funcionamiento del Practicum, Trabajos de Fin de Grado y calendario académico.

UVA-Palencia: durante 2019, se ha invitado al CEESCYL a participar en el Comité de Calidad del Título de Grado en Educación Social de la Facultad de Educación de Palencia. La representante del Colegio designada fue Carmen Carrión.

Se celebraron cuatro reuniones donde se trataron aspectos relacionados con el desarrollo del Grado y especialmente se colaboró a través de propuestas para el "programa +social" concretando en formaciones para el alumnado y profesionales en materia de ética y deontología profesional y en protocolos de prevención maltrato infantil.

El 8 de octubre, el Colegio acudió a la primera sesión de Formación +Social "Más educación social para un mundo más sostenible" que se celebró en Palencia.

OBSERVATORIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (OCUVA)

La colegiada María Sanz es la representante del CEESCYL en este organismo. La finalidad del Observatorio es el estudio e investigación, divulgación, enseñanza y promoción de la Cooperación al Desarrollo, así como del desarrollo de los países susceptibles de recibir ayuda en concepto de Cooperación al Desarrollo. Además de fortalecer los instrumentos de Educación para el Desarrollo en nuestra comunidad.

El 26 de noviembre 2019 se celebró el Pleno del OCUVA en el que la representante del colegio no pudo participar.

4.1.6.- Representación y participación en entidades profesionales de ámbito estatal

4.1.6.1.- Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES)

El CEESCYL es miembro del CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES (CGCEES).

Principales actuaciones llevadas a cabo durante el año 2019.

- **Asistencia a reuniones:**

- Asamblea General del CGCEES. 9 y 10 febrero. (Madrid).

El CEESCYL estuvo representado por Carmen Carrión y Charo de Nicolás.



Se aprobaron la memoria y cuentas de 2018 y se informó sobre la auditoría de cuentas realizada, Plan Trabajo y Presupuesto 2019, revisión de enmiendas al Reglamento de Régimen Interno planteadas por los diferentes colegios, ventanilla única, estatutos y puesta al día de la situación de los diferentes colegios entre otros temas, sin olvidar toda la información y avances respecto al Congreso Estatal de Educación Social, que tendrá lugar en Zaragoza el 16, 17 y 18 de abril de 2020.

- Asamblea Extraordinaria del CGCEES. 27 de abril. (Madrid).

El CGCEES convocó a las presidencias de los diferentes colegios de todo el territorio para una Asamblea Extraordinaria. En esta Asamblea se trataron asuntos importantes y de calado, ya que se debatieron las aportaciones de los colegios miembros del Consejo a la propuesta de Estatutos Generales. Carmen Carrión acudió representado al CEESCYL.

- II Encuentro de Secretarías Técnicas del CGCEES. 25 octubre. (Madrid).



Acudió la secretaria técnica del Colegio. El encuentro se dividió en dos bloques, uno de mañana y otro de tarde.

En el primer bloque se realizó un breve intercambio formativo y de experiencias sobre la gestión de las Secretarías Técnicas, tratando temas como: documentación básica de gestión colegial, área sociolaboral y profesional del colegio, archivos físicos y digitales, etc.

El segundo bloque estuvo más centrado en la relación e interacción entre las Secretarías Técnicas y las Juntas de Gobierno de los Colegios, el intercambio de experiencias e interacción entre las Secretarías Técnicas y el CGCEES, ocupando también un tiempo para aportar diferentes intereses formativos y objetivos para el próximo encuentro en 2020.

▪ Participación en las Vocalías y Comisiones del CGCEES

En la Vocalía de Formación Universitaria y la Vocalía de Internacional del Consejo se ha mantenido el contacto y la información sobre los temas planteados, pero no hay referente del CEESCYL en las mismas.

En la Vocalía de Situación Profesional y Sociolaboral se ha comunicado a finales de 2019 un referente del Colegio para trabajar estas cuestiones (Alberto Santamarta).

Se participa en la Comisión de Envejecimiento activo, Aprendizaje a lo largo de la vida e Intergeneracionalidad, en el Grupo de Trabajo Interterritorial Educación Social e Instituciones penitenciarias, en la Comisión de Género y Diversidad y en el Comité de Comunicación del CGCEES.

▪ Colaboración con el CGCEES, con otros Colegios y aportaciones a documentos.

En virtud de los principios de solidaridad y cooperación que promueve el Consejo, a lo largo del año 2019, el CEESCYL ha colaborado y participado en los siguientes procesos, realizando aportaciones a documentos, atendiendo consultas o sirviendo de enlace entre el Consejo y nuestro servicio jurídico para consultas puntuales en esta materia:

- Remisión de propuesta de educadores/as sociales expertos en sistema educativo para programa formativo conjunto CGCEES-UNED. 27/02/2019.
- Aportaciones a hoja de ruta modificación estatutos del CGCEES. 19/03/2019.
- Memoria colegial para integrar en la memoria del CGCEES. 10/04/2019.
- Respuesta a consulta en materia de servicios de mediación y vocalía o expertos al respecto. 23/05/2019.
- Respuesta a cuestionario sobre servicios jurídicos. 30/05/2019.
- Respuesta a cuestionario II Encuentro secretarías técnicas. 17/12/2019.

Por lo que respecta a **otros colegios y asociaciones de educadores y educadoras sociales**, el CEESCYL ha realizado las siguientes actuaciones:

- La Rioja (Cees LA RIOJA). Respuesta a consulta sobre oposiciones inclusión habilitación profesional. 01/03/2019. Respuesta a consulta sobre manuales para oposiciones ES. 20/03/2019. Educador/a Social en las administraciones. 10/04/2019. Convenio de colaboración UNED. 04/10/2019. Formadores en temas ES. 19/12/2019.
- Cataluña (CEESC). Respuesta a consulta sobre formación on line. 22/11/2019.
- Galicia (CEESG). Remisión borrador plan de comunicación Ceescyl 10/01/2019. Respuesta a consulta sobre reconocimiento profesional en otros países. 18/07/2019. Información sobre ES en el sistema educativo de CyL. 16/10/2019.
- Baleares (CEESIB). Respuesta a consulta sobre habilitación en CyL. 12/04/2019.
- Extremadura (COPESEX). Respuesta a consulta sobre ES en residencias mayores. 11/01/2019.
- Principado de Asturias (COPESPA). Respuesta a consulta sobre posibles recursos a plazas de educadores abiertos a cualquier titulación. 18/03/2019
- Comunidad de Madrid (CPEESM). Envío informe previo funciones y competencias ES en centros carácter social para atención personas mayores 10/01/2019. Consulta sobre la inclusión habilitados en convocatorias. 18/03/2019. Legislación en materia de Servicios Sociales. 30/07/2019. Intrusismo profesional. 25/11/2019.
- Región de Murcia (CPESRM). Voto por correo. 14/03/2019. Sentencias TSJCYL. 09/05/2019. Respuesta consulta ES en igualdad y violencia de género en CyL. 10/12/2019.

▪ VIII CONGRESO ESTATAL DE EDUCACIÓN SOCIAL. ARAGÓN 2020

“Educación Social, Dignidad y Derechos” es el lema de este Congreso Estatal que se celebrará en Zaragoza del 16 al 18 de abril de 2020, organizado por el CGCEES y el CEES Aragón.

En este VIII Congreso se pretende integrar cuatro conceptos que se han considerado prioritarios: Compromiso, Derechos, Transformación y Dignidad. Para ello se estructura en dos ejes:

- Eje 1. LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS, DE LOS Y LAS PROFESIONALES Y EL DERECHO A LA EDUCACIÓN SOCIAL.
- Eje 2. LA ACCIÓN SOCIOEDUCATIVA COMO ACCIÓN TRANSFORMADORA.

La intención es ofrecer un espacio de reflexión, encuentro y creación de conocimiento científico de los profesionales impulsando el avance y del desarrollo de la acción socioeducativa.



Se pueden presentar comunicaciones, posters y experiencias.

Los educadores/as sociales pueden inscribirse en la Tarifa EDUSO (educadores/as sociales colegiados que no quieran ir en “Tarifa grupo 12” y amigos/as del colegio), en la Tarifa REDUCIDA (estudiantes de Educación Social y educadores/as sociales en situación de desempleo superior a tres meses) o en la Tarifa GRUPO 12 (exclusiva para colegiados/as).

Con el fin de facilitar y fomentar la asistencia de colegiados de nuestro colegio profesional, se ha organizado un grupo para poder acogerse a esta tarifa reducida GRUPO12 por un importe inferior que si te inscribes personalmente. Para más información sobre el proceso consulta con secretaría técnica del Colegio.

El 28 de enero se convocó a los/as colegiados/as interesados en formar parte del **Comité Científico** para este Congreso. Por cada territorio perteneciente al Consejo se enviaron dos propuestas de personas al Comité organizador **una de perfil académico y otra de perfil mixto o profesional**, teniéndose en cuenta la vinculación al territorio y criterios de paridad y la implicación en el trabajo que supone pertenecer a ese Comité. En el caso de Castilla y León, Patricia Torrijos Fincias fue seleccionada para integrar el Comité Científico del Congreso participando activamente en las reuniones convocadas durante 2019.

4.2.- Área de Formación y Empleo

4.2.1.- Relación de acciones formativas organizadas por el CEESCYL

▪ **Espacios para el (Re) Encuentro Profesional en Castilla y León.**

Durante el año 2019 se convocaron 3 nuevos espacios de participación para el (re) encuentro y el (re) conocimiento de la Educación Social dirigido a estudiantes y profesionales de los distintos ámbitos de la intervención socioeducativa. Finalmente sólo se pudieron celebrar dos de ellos en la Facultad de Educación y Trabajo Social de la UVA con la asistencia de 20 personas.

La Junta de Gobierno decidió dar un nuevo enfoque a estos espacios pasando a denominarse **"Encuentros para la Educación Social"**. El primero de ellos se celebró en la Facultad de Educación de la USAL y contó con la asistencia de 60 personas.

19º. "LA EDUCACIÓN SEXUAL COMO PROMOCIÓN DEL BIENESTAR, LA IGUALDAD ENTRE SEXOS Y EL RESPETO A LAS DIFERENTES ORIENTACIONES SEXUALES"

Fecha: 8 febrero 2018 (viernes)

Ponente: M^a **Eugenia Martín Domínguez** (DIALOGASEX. Valladolid)

Objetivo: dar a conocer las líneas de actuación de la Asociación DIALOGASEX para la consecución de sus fines a través del diseño de diferentes programas.

Inscripciones: 18. Asistencias: 12.



20º. "PAPEL Y FUNCIONES DEL EDUCADOR SOCIAL EN UN CENTRO DE ACOGIDA PARA SOLICITANTES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL"

Fecha: 1 marzo 2019 (viernes)

Ponente: **Víctor Rodríguez Santos** (ACCEM. Valladolid)

Objetivo: informar sobre la legislación y el proceso de protección internacional, de los dispositivos, recursos y datos significativos sobre solicitantes de protección, los tipos de intervenciones que se realizan y el papel del educador y la educadora social en un centro de acogida.

Inscripciones: 8. Asistencias: 8.



21º. "PROYECTO EDUCATIVO PARA MAYORES –LA EDUCACIÓN VIAL TAMBIÉN ES COSA DE MAYORES"

Fecha: 10 mayo 2019 (viernes)

Ponente: **Paz Calvo García** (Educatrice Social. Valladolid)

Objetivo: proyecto de intervención socioeducativa en educación vial dirigido a las personas mayores como iniciativa para contribuir en la mejora de su seguridad vial como usuarios vulnerables del sistema de tráfico.

Se suspendió por cuestiones ajenas a la organización.

ENCUENTROS PARA LA EDUCACIÓN SOCIAL-22º ENCUENTRO. "SEXUALIDAD E INCLUSIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO"

Fecha: 13 mayo 2019 (viernes)

Ponente: **Paula Delgado Corcobado** (Sexóloga y Psicóloga forense. Salamanca) y **María de Elena Amor** (Sexóloga y Psicóloga. Salamanca).

Objetivo: explicar los distintos modelos sociales referentes al ámbito sexo-afectivo, indagar sobre la representación de estos conceptos en el ámbito educativo y favorecer la creación de herramientas de intervención para problemáticas referentes a esta área.

Inscripciones: 72. Asistencias: 60.



- **Charla-Debate "Ética profesional de la Educación Social: El Código Deontológico".**

El **10 de mayo de 2019**, el **CEESCYL** y la **UBU** celebramos en la Facultad de Educación de **Burgos** una Jornada sobre el **CÓDIGO DEONTOLÓGICO** de la profesión de educador/a social dirigida a educadores y educadoras sociales y estudiantes.

Los ponentes, **Iñaki Rodríguez Cueto** y **Daniel Rubio Merino** (miembros de la Comisión de Deontología Profesional del Colegio de Educadoras y Educadores Sociales del País Vasco), hablaron de la ética profesional de la Educación Social a través de su código deontológico, haciendo partícipes a los asistentes de las diferentes realidades y prácticas como herramienta habitual de trabajo durante estos 10 años.

Al finalizar, presentaron el libro "El Código Deontológico de la Educación Social. Una visión desde la práctica profesional" (elaborado por varios autores).

La valoración de la jornada fue muy positiva por lo que desde el Colegio se ha trabajado para su implementación en las demás provincias a través de actividades informativas en las diferentes universidades.



La segunda formación sobre esta temática se celebró el **29 de octubre**, dentro de la programación **FORMACIÓN +SOCIAL: "El Código Deontológico de la Educación Social, Una Visión desde la Práctica Profesional"** que organizó la **Facultad de Educación de la UVA** en **Palencia** y el Colegio.

La ética profesional de la Educación Social a través de su código deontológico fue el eje vertebrador, en el que se hicieron partícipes a los asistentes de las diferentes realidades y prácticas.

Los ponentes fueron **Iñaki Rodríguez Cueto**, **Patricia Cardeñosa Iglesias** y **Daniel Rubio Merino**.



▪ **Día Internacional de la Educación Social.**

El Colegio emitió un **comunicado** con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Educación Social haciendo hincapié en el compromiso transformador de nuestra profesión y reivindicando la incorporación de Educadores y Educadoras Sociales en espacios de decisión como profesionales de referencia en los servicios sociales, así como en el ámbito educativo y sanitario, como ocurre en otras comunidades de nuestro país.

Además, la Facultad de Educación de la Universidad de Burgos y el CEESCYL celebramos de manera conjunta ese Día organizando la **II Jornada "EDUCACIÓN SOCIAL ¿HACIA DÓNDE QUEREMOS IR?"** que se desarrolló el **2 de octubre de 2019** en Burgos.

Fue una jornada de reflexión y debate sobre la representación y visibilización de los profesionales de la educación social, al tiempo que se mostraron espacios de trabajo y actividades desarrolladas por el alumnado.

Las intervenciones corrieron a cargo de profesionales que participan en órganos colegiados de representación profesional, que trabajan en entidades de carácter social, en centros educativos, donde a través de mesas de debate, conferencias y charlas coloquio, sirvió de encuentro entre el ámbito profesional y el ámbito universitario y se compartieron experiencias profesionales.

En esta ocasión se contó con la participación del Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCCES) en dos de las mesas de la Jornada.



▪ **Acción formativa. "Técnicas Teatrales participativas aplicadas a la Educación Social".**

Se celebró los fines de semana del 28 y 29 de septiembre y el 5 y 6 de octubre de 2019 en Valladolid.

Objetivos:

- Facilitar técnicas y dinámicas teatrales para la intervención social con grupos.
- Aprender las herramientas básicas para la creación de un teatro foro de forma participativa.
- Proporcionar recursos y dinámicas que generen apoyo mutuo, escucha, empatía y vínculo.

- Adquirir técnicas para la elaboración colectiva de un guión entorno a temas o conflictos que se quieran trabajar en la intervención social.
- Conocer otras herramientas lúdicas y creativas para la indagación y resolución de conflictos.
- Generar herramientas para cuidar y fomentar espacios de escucha, gestión emocional y celebración de los grupos.

Contenidos:

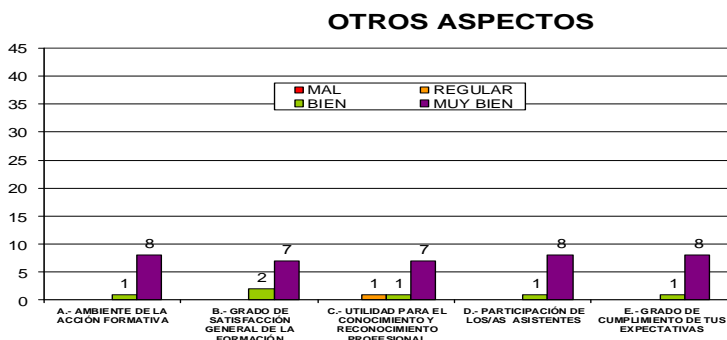
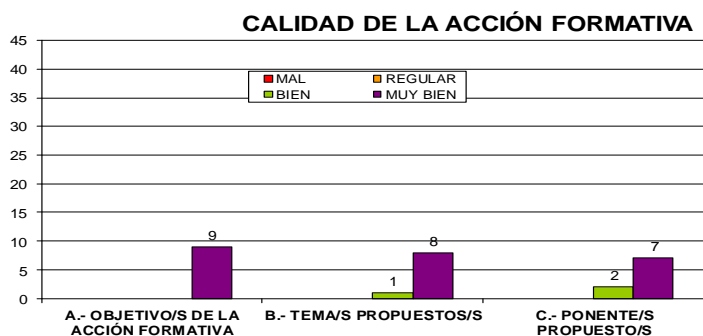
- 1) Introducción a las técnicas de teatro social: teatro imagen, teatro foro, arco iris del deseo, teatro periodístico, teatro legislativo, teatro invisible, etc.
- 2) Teatro Foro y teatro imagen: aplicaciones en el ámbito de la educación social.
- 3) Puesta en práctica de dinámicas teatrales participativas para la gestión de grupos.
- 4) Introducción al juego dramático: improvisación, personaje y conflicto.
- 5) Técnicas para la creación colectiva: elaboración grupal y participativa del guión.
- 6) Herramientas lúdicas y creativas para la indagación de conflictos en los grupos.
- 7) Dramaturgia de Teatro Foro, creación de personajes, conflictos, etc.
- 8) Puesta en escena del teatro foro: estética, espacio sonoro, coreografías, etc.

Fue impartido por el equipo profesional de “La Candela. Teatro y Comunidad”, en una formación eminentemente práctica con una duración de 20 horas y desarrollado en la sede del Consejo de la Juventud de Valladolid. Al finalizar se realizó una pequeña muestra de teatro foro donde participantes y asistentes disfrutaron de la puesta en escena.



Inscripciones: 13. Asistencia: 10 participantes.

Evaluación de la acción formativa:



▪ **Acción formativa. Programa de "Formación en Sexología".**

Se celebró el 22, 23, 29 y 30 de noviembre de 2019 en Valladolid.

Objetivos

- Analizar el marco teórico conceptual de la Sexología.
- Presentar la Educación Sexual y Asesoramiento Sexológico como líneas de trabajo de la Sexología Aplicada.
- Reflexionar sobre cómo se abordan a nivel conceptual y a nivel vivencial los temas relativos a nuestras Identidades Sexuales, Orientaciones del Deseo y nuestra Erótica en general.
- Dotar de conocimientos teóricos y prácticos básicos necesarios para el abordaje de los diferentes aspectos de la sexualidad humana.
- Adquirir las competencias y habilidades necesarias, para enfrentarse a diferentes situaciones para atender, educar y prestar apoyos a la sexualidad de las personas con diversidad funcional, mayores, migrantes, etc.

Contenidos:

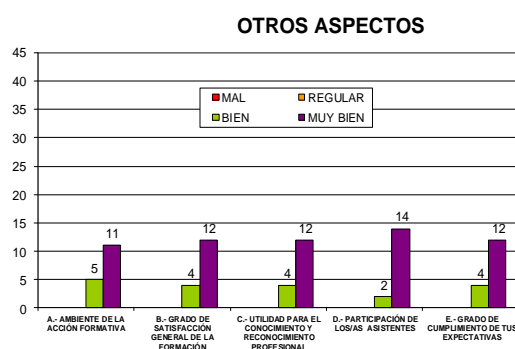
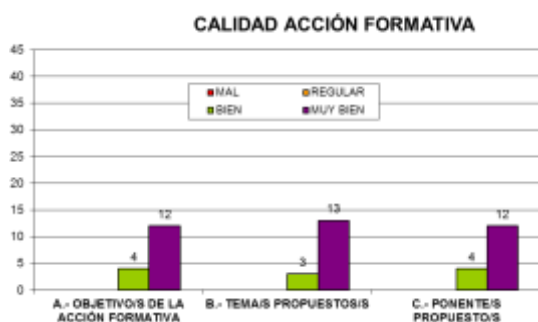
- BLOQUE 1: Aspectos básicos de la sexología.
 - BLOQUE 2: Educación sexual en las distintas etapas educativas.
 - BLOQUE 3: Diversidad sexual y familiar.
 - BLOQUE 4: Sexualidad y diversidad funcional.
 - BLOQUE 5: Educación sexual con población migrante y refugiada familiar.
 - BLOQUE 6: Educación sexual con personas mayores.
 - BLOQUE 7: Maltrato sexual: Abusos sexuales en la infancia.
- APLICACIÓN PRÁCTICA: cada participante realizará una aplicación práctica de lo expuesto en los módulos dirigido al perfil de usuarios con los que trabaja

Fue impartido por el equipo profesional de la Asociación de Sexología DIALOGASEX "La Candela. Teatro y Comunidad" donde se analizó la educación sexual desde una perspectiva dinámica, científica y natural. Tuvo una duración de 20 horas y se desarrolló en la sede del Consejo de la Juventud de Valladolid.



Inscripciones: 19. Asistencia: 18 participantes.

Evaluación de la acción formativa:



▪ **I Jornada "Difusión Protocolos de Prevención Maltrato Infantil en Castilla y León".**

En el 2012, el CEESCYL se adhirió al Pacto por los Derechos de la Infancia en Castilla y León con el compromiso de impulsar la elaboración y desarrollo de políticas de infancia y apoyar y fomentar acciones a favor de la infancia en nuestra Comunidad Autónoma.

El 8 de junio de 2018 la Junta de Castilla y León y el CEESCYL firmamos un protocolo de colaboración para la difusión de este pacto y la prevención y protección contra el maltrato infantil. En este marco de colaboración, queremos abordar específicamente la **difusión de los protocolos de prevención del maltrato infantil** entre los profesionales de la Educación Social en Castilla y León y entre estudiantes del Grado de Educación Social, mediante la realización de unas Jornadas Informativas a través de una colaboración con las tres instituciones: Universidad, Junta de Castilla y Colegio Profesional.

La primera Jornada se celebró el **20 de noviembre de 2019** (coincidiendo con la celebración del Día Universal del Niño), de 10:00 a 13:00 horas en el Salón de Actos de la Facultad de Educación de la Universidad de Burgos (C/ Villadiego, 1. 09001 Burgos).

Con el título "**Jornada de Difusión de los Protocolos de Prevención del Maltrato Infantil**", representantes y miembros de la comisión especializada del Colegio que trabaja entre otros temas los relacionados con la Infancia, Adolescencia y Familia y Educación Social en Castilla y León presentaron los diferentes protocolos en base al programa:

- Introducción.
- Concepto y tipos de maltrato infantil.
- Contextualización del papel del Educador y la Educadora Social.
- Medidas protectoras desde los servicios sociales.
- Actuaciones del sistema sanitario ante sospecha de maltrato infantil. Protocolo de actuación sanitaria.
- Actuaciones del sistema educativo ante sospecha del maltrato infantil. Protocolo de actuación educativo.

Se contó con la colaboración de la Facultad de Educación de la Universidad de Burgos y la Gerencia de Servicios Sociales JCyL cuyos representantes participaron también en la inauguración de la jornada.



Por parte de la Comisión de Infancia del CEESCYL, intervinieron Tina Ruiz, Teresa Nicolás y Samuel Corredera.



4.2.2.- Relación de actividades formativas en las que ha participado el CEESCYL

- **Jornada Orientación Laboral "Y ahora...¿Dónde voy?". Universidad de Valladolid**

Se celebró el **17 de mayo** y fue organizada por la Coordinación del Grado en Educación Social de la Facultad de Educación y Trabajo Social (FEYTS) de la Universidad de Valladolid.

De 10:00 a 14:00 horas, profesionales de la Educación Social que trabajan en diferentes ámbitos y con diferentes colectivos, acercaron la realidad laboral, las funciones profesionales, la forma de acceso a esos puestos de trabajo que desempeñan, etc.. a estudiantes y otras personas interesadas.

Por parte del Colegio acudieron la presidenta, Carmen Carrión, para informar del papel del Colegio Profesional y el vicepresidente 1º, Alberto Santamarta, para hablar de la educación comunitaria en Castilla y León.



También se habló sobre educación social en las entidades del tercer sector, educación ambiental, educación familiar en servicios sociales y educación social en el sistema educativo.

- **Jornada Puertas Abiertas. UNED Zamora**

El **11 de septiembre**, el colegiado Lorenzo Salamanca García en representación del CEESCYL participó en la jornada de asesoramiento sobre trabajo y salidas laborales para estudiantes de Educación Social organizada por el centro asociado de la UNED en Zamora.

4.2.3.- Empleo y actuaciones jurídicas

Uno de los objetivos de las reuniones institucionales que mantiene el Colegio con responsables políticos de administraciones locales y autonómicas es el de recordar y exigir la presencia de los/as educadores/as sociales en los servicios sociales y en el sistema educativo.

Por otro lado, se realiza un seguimiento diario de las convocatorias de oferta de empleo público y licitaciones realizadas por la Administración Autonómica y Local, al objeto de observar los requisitos y velar por la presencia de los/as educadores/as sociales en aquellas que le sean propias o afines. A la hora de actuar jurídicamente, siempre se cuenta con la opinión del servicio que el CEESCYL tiene contratado para este asesoramiento, además de sopesar el coste económico de esta intervención.

Resumen de las actuaciones jurídicas emprendidas por el CEESCYL

ACTUACIÓN	FECHA PRESENTACIÓN	ENTIDAD COMPETENTE	RESOLUCIÓN	FECHA COMUNICACIÓN
RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN frente a la convocatoria de una plaza de técnico medio "Educador/a Familiar y Bolsa" de la Diputación de Salamanca (BOP 02/10/2019). Solicitud de que sea, fundamentalmente un Educador/a Social o habilitados/a el perfil solicitado (y no otras titulaciones). DIP. SALAMANCA	31/10/2019	DIPUTACIÓN SALAMANCA	SIN RESPUESTA	

Por otro lado, y tras queja remitida por una colegiada del CEESCYL, el **18 de septiembre** formulamos una **reclamación al ECYL** solicitando al Servicio Público de Empleo de Castilla y León el establecimiento de los mecanismos de control necesarios para que las ofertas de empleo que emitan las entidades y se gestionen desde ese Servicio se correspondan de manera fiel con la realidad del puesto ofertado, eliminando la denominación de "educadores sociales" de aquellos puestos ("monitor-educador" ó "cuidador") cuyas características y funciones no se correspondan con las de la profesión indicada en el código de ocupación nº 3531.001.1-educador/a social). El 10 de octubre el ECYL remitió contestación agradeciendo la iniciativa y revisando las ofertas correspondientes, teniendo en cuenta los comentarios realizados en la queja con el fin de mejorar la gestión y la atención a la ciudadanía y empresas usuarias del Servicio Público de Empleo de CyL.

Además, el **15 de noviembre** se presentó propuesta para la **adaptación de puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Diputación de Ávila a la figura del educador social** y a las sentencias dictadas en la materia en el ámbito de la CCAA de CyL. Por último, el **19 de noviembre** se ha **solicitado la modificación de información** alojada en el portal web de la JCYL correspondiente al **Decreto 126/2001** (por el que se regulan los criterios y bases que han de configurar el Acuerdo Marco de cofinanciación de los Servicios Sociales y prestaciones sociales básicas que hayan de llevarse a cabo por entidades locales) en el **apartado relativo a los animadores comunitarios** suprimiendo de dicha publicación el párrafo anulado por sentencia judicial firme. En ambos casos, estamos a la espera de respuesta al respecto.

4.3.- Área de Comunicación

Durante el 2019 el grupo de trabajo de este área se ha reunido en varias ocasiones para definir el trabajo y las propuestas a poner en marcha.

4.3.1.- Portal del CEESCYL. www.ceescyl.com

Estadísticas de visitas realizadas a www.ceescyl.com desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019

VISIÓN GENERAL

Nº total de visitas a páginas: 29.032.

Usuarios/as que han iniciado, al menos, una sesión: 7.797.

Usuarios/as nuevos: 7.620.

Nº de sesiones realizadas (en las que el usuario interactúa web): 11.496.

Páginas vistas de media: 2,53.

Duración media de la visita: 00:02:13.

Porcentaje de rebote (visitas a una sola página en las que no se ha interactuado con la página): 60,44%.


REDES SOCIALES CEESCYL

En febrero de 2019 se envió un correo a todas las personas colegiadas invitando a plantear un "PLAN SOCIAL MEDIA" que permitiera dar mayor visibilidad y acercarse a un mayor número de profesionales, de entidades, de compañeros y compañeras, estudiantes, etc. Nos llegó una propuesta de Zaira Ingelmo con la que se concretaron varios objetivos: elevar la colegiación, dar a conocer el colegio y sus servicios en el mundo digital, ampliar la red de contactos, etc.

Un grupo de población al que nos dirigimos como colegio es a los estudiantes, un colectivo juvenil que utiliza redes sociales como **Instagram**, por lo que se apostó por crear una cuenta que permita ese acercamiento entre colegio y estudiante.

Desde el 1 de Noviembre de 2019, los servicios de social media y comunicación con medios se desarrollan con una nueva empresa TIC TAC Soluciones Informáticas SL. Los servicios que llevan a cabo son: de gestión de redes sociales del CEESCYL del Facebook, Twitter, Instagram; redacción de notas de prensa y comunicación con medios; así como elaboración de estrategias y planes de comunicación, gestión y desarrollo de las mismas y evaluación e informes.

4.3.2.- Facebook

Las estadísticas generadas en esta página de  durante el periodo comprendido entre el 01/01/2019 hasta el 31/12/2019 han sido las siguientes:

- **3.600 Total "Me gusta"**: total de personas que hicieron clic en el botón "Me gusta" de la página. De estos, las mujeres suponen el 82% y los hombres el 17%, siendo la franja de edad más representativa la comprendida entre los 25-34 años.
- **Datos demográficos de las personas a las que les gusta la página (preferencias por sexo y edad):**

Mujer 82 %	0%	6 %	38 %	24 %	10 %	3 %	2%
Edad	13-17	18-24	25-34	35-44	45-54	55-64	+ 65
Hombre 17 %	0,0274%	0,631%	5 %	5 %	4 %	2%	0,549%

4.3.3.- Twitter

Los datos estadísticos del twitter del CEESCYL a diciembre de 2019 son los siguientes:

- Tweets: 6461 (288 tweets nuevos en 2019)
- Seguidores: 2099

4.3.4.- Instagram

Los datos estadísticos del Instagram del CEESCYL a diciembre de 2019 son los siguientes:

- Seguidores: 704

4.3.5.- Boletín Informativo

Es la herramienta de comunicación para informar a los/as colegiados/as sobre las actividades que se desarrollan en el Colegio desde las distintas áreas de trabajo y las noticias que se generan, a nivel estatal, relativas a la Educación Social. Además se incluye, como sección, en la web del Colegio. Durante el año 2019 **se han publicado 3 boletines ordinarios**:



4.3.6.- Materiales de difusión editados

Sudadera del CEESCYL

En el sentido de promocionar y visibilizar la Educación Social y sus profesionales y de generar nuevas formas de financiación para el CEESCYL se ha encargado la confección de SUDADERAS DEL CEESCYL, con el hashtag #educaciónsocial y el logo del Colegio, en las tallas XS, S, M, L y XL que se pueden adquirir por un importe de 15 euros (a los que se añadirán los gastos de envío por correo postal certificado si es el caso).



Flyers (Re) Encuentros Profesionales 2019

8 febrero 2019



1 marzo 2019



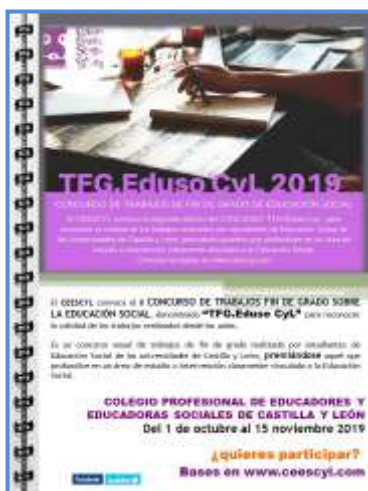
10 mayo 2019



13 mayo 2019



II Concurso TFG. Eduso CyL 2019



Felicitación CEESCYL Navidad y Año Nuevo.



4.4.- Área de Participación

4.4.1.- Punto de Información Colegial en Universidades (PIC)

Se ha continuado trabajando en la consolidación del **PUNTO DE INFORMACIÓN COLEGIAL (PIC)** (lugar de encuentro e información del colegio profesional con los/as estudiantes de grado en Educación Social y la comunidad universitaria), dinamizado por los propios estudiantes que renovarán de manera periódica la información relativa al colegio.

Durante el 2019 visitamos las universidades de Palencia, Salamanca, Valladolid y Burgos. Se siguen reorganizando los grupos de estudiantes que muestran interés para que los PIC continúen funcionando.

4.4.2.- Encuentro con educadores/as sociales

El **7 de noviembre de 2019** se mantuvo una reunión entre representantes del CEESCYL (Charo de Nicolás y Samuel Corredera) y educadores/as sociales de **Segovia**, para intercambiar información y opiniones sobre la situación de la Educación Social en la provincia de Segovia. De esta manera nos resulta más sencillo preparar las reuniones con las administraciones, pues la información y sensaciones que recibimos son de primera mano.

Por otro lado, el **28 noviembre 2019**, Roberto Muñoz, vocal de participación de la JG del CEESCYL se reunió en el Centro Cívico Bécquer de **Soria** con 15 profesionales de la educación social.

La sensación general fue de buena disposición para trabajar por mejorar la profesión y garantizar el derecho a la educación social.

4.4.3.- V Concurso Estatal de proyectos de Educación Social "Memorial Toni Julià"

El Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES), en colaboración con los Colegios Profesionales Autonómicos y las Asociaciones Profesionales existentes, convocó la **5ª EDICIÓN DEL CONCURSO ESTATAL DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN SOCIAL, "Memorial Toni Julià"**

Consiste en un concurso de proyectos profesionales realizados por educadoras y educadores sociales y estudiantes de educación social, premiándose los que se consideren más interesantes e innovadores y facilitando su futura difusión. El plazo de presentación finalizó el 31 de marzo de 2019.

En esta edición no se recibió ningún proyecto a concurso en el CEESCYL para su envío a este V Concurso.

4.4.4.- Concurso TFG. Eduso CyL

La Junta de Gobierno del CEESCYL en reunión celebrada el 22 de febrero de 2019, emitió fallo del **I CONCURSO DE TRABAJOS FIN DE GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN (TFG. EdusoCyL 2018)**, convocado por el CEESCYL para reconocer la calidad de los trabajos realizados desde las aulas.

El ganador del concurso fue el correspondiente al código 22_TFG (establecido para garantizar el anonimato), cuyo título y autoría es la siguiente: **"Análisis del Síndrome de Burnout en Educadores Sociales en nuestro contexto nacional"**. Autor/a: Alejandro Pérez Cano. Salamanca

La entrega del premio se realizó el 6 de abril de 2019 en la sede del CEESCYL en Valladolid tras la celebración de la Asamblea Anual de Colegiados y Colegiadas 2019. El premio consta de la publicación del trabajo en formato electrónico (web institucional), cuota de alta en el CEESCYL y primera cuota anual gratuita, dotación de 150 € y será presentado con motivo de la celebración del Día Mundial de la Educación Social, el 2 de octubre del 2019.

Tras el éxito de la primera edición, el **CEESCYL convocó un nuevo concurso** difundiendo las bases en la web y redes sociales. El 15 de noviembre de 2019 finalizaba el plazo de presentación. Se recibieron 11 candidaturas, que pertenecen a las siguientes universidades: ULE: 2 / UVA: 2 / USAL: 2 / UBU: 3 / UPSA: 1 / UNED (Palencia): 1. El fallo del jurado se dará a conocer en el primer trimestre de 2020.

4.4.5.- Comité de Ética y Deontología Profesional del CEESCYL

El **15 de junio** de 2019 tuvo lugar la 6ª reunión del Comité de Ética y Deontología Profesional del CEESCYL.

Se acordó un relevo en la coordinación de este Comité y que tenga carácter anual (junio 2019 a junio 2020) y el empleo de nuevos medios de comunicación para agilizar la transmisión de información y toma de decisiones cuando sea necesario, además de planificar la realización de nuevas actividades de difusión del código deontológico tras la experiencia en Burgos y Palencia y la propuesta de organizar un concurso sobre "dilemas de la profesión", entre otras cuestiones.

4.4.6.- Grupo de Trabajo Agente Tutor del CEESCYL

Ya en el año 2018, pero más intensamente en este 2019, han ido apareciendo sucesivamente noticias en los medios de comunicación sobre la puesta en marcha del **programa Agente Tutor** con el objetivo de crear policías de referencia en los centros educativos, tratando de prevenir problemas de violencia, acoso, drogodependencias o de otro tipo.

Algunos colegiados se han puesto en contacto con el CEESCYL manifestando su preocupación por este tema en el sentido de que la intervención socioeducativa en ciertos temas se desarrolle por policías en lugar de profesionales de la Educación Social y reivindicando al educador social para la prevención y seguimiento de esos problemas en los centros escolares.

La Junta de Gobierno del CEESCYL entiende que la participación y colaboración de colegiados/as es fundamental para poder definir propuestas y delimitar funciones que nos permitan dar una respuesta a los municipios y a la propia FRMPCYL sobre los campos de intervención y la coordinación necesaria entre la figura del "agente tutor" y los Equipos Interdisciplinarios procedentes del ámbito educativo, social y de la justicia.

Con esta finalidad se crea el GTAT (Grupo de Trabajo Agente tutor) coordinado por Alberto Santamarta y Gloria Iniesta y abierto a la participación de colegiados y colegiadas.

El **21 de junio** se configura un grupo inicial formado por 16 personas con representación de varias provincias de la Comunidad de CyL cuyo primer cometido es la recopilación de la documentación generada en otros colegios y en el propio CGCEES: fundamentación, protocolos existentes al respecto, noticias publicadas en prensa y posicionamiento desde la Educación Social.

El **9 de octubre** se mantiene la primera reunión, a la que asisten cuatro personas, en la sede del Colegio con el fin de poner sobre la mesa lo trabajado en el verano con el fin de elaborar un comunicado oficial del colegio y diseñar un documento base para definir las funciones de los equipos interdisciplinarios y los cuerpos y fuerzas de seguridad en aquellos ámbitos de intervención o contextos donde la presencia de ambos sea un hecho.

El **21 de noviembre** se mantiene la segunda reunión presencial, también con cuatro personas, donde se aprueba de manera definitiva el comunicado oficial que se envía a todos los municipios que han desarrollado el programa y a la FRMPCYL con la posibilidad de que se pongan en contacto con el Colegio para trabajar a partir de ese documento base que se ha elaborado, espacios de coordinación. Actualmente el grupo está formado por nueve personas.

La FRMPCYL y el Ayuntamiento de Valladolid han sido los primeros en mantener un primer contacto para hablar de la propuesta. El **17 de diciembre** se mantuvo una reunión con la **Coordinadora del Programa en el Ayuntamiento de Valladolid** como punto de partida y reflexión que permita posteriores encuentros donde poder establecer los protocolos de actuación en función del contexto.

Queda un largo y duro camino que recorrer en la medida en que la tarea exige que se generen contextos de negociación, coordinación y acuerdos, que son muchos los municipios y muy dispersos por la Comunidad de CyL y que el GTAT debe dar respuesta a todo ello contando con sus propias limitaciones.

4.4.7.- Comisión de Infancia del CEESCYL

Tras la firma entre el CEESCYL y la JCyL del protocolo de colaboración para prevención y protección contra el maltrato infantil y posterior formación que ofreció a finales de 2018 la Gerencia de Servicios Sociales sobre Protocolos de prevención a la infancia en diferentes ámbitos en la que participaron 9 colegiados/as, se les invitó a integrar un grupo de trabajo para seguir trabajando ésta y otras cuestiones.

El **18 de enero** y el **15 de febrero** se mantuvieron las primeras reuniones en la sede del Colegio. El trabajo realizado fue por dos líneas, una dedicada a conocerse y formarse como grupo-equipo, y otra encaminada a su vez también a plantear cómo puede mejorarse el Pacto firmado, los Protocolos existentes, analizar la situación de la Educación Social en el ámbito de la Infancia y al estudio de posibles acciones formativas al respecto.

En la reunión del **3 de mayo** se establecieron las líneas de trabajo del grupo:

- Línea 1: Acciones de visibilización, para transmitir a los/as educadores/as sociales los diferentes protocolos existentes en esta materia, realizando diferentes acciones formativas y actividades en las que puedan participar las diferentes instituciones y la comunidad educativa.
- Línea 2: Constitución formal de la Comisión.
- Línea 3: Estudio e investigación de aquella actividad relacionada con el objeto de esta comisión.
- Línea 4: Referente de consulta para compañeros/as del colegio en los contenidos relacionados con su misión de trabajo.
- Línea 5: Promoción de una formación especializada en el ámbito de la prevención del maltrato infantil con reconocimiento suficiente desde el ámbito universitario y la administración autonómica para la especialización de los y las profesionales de la Educación Social en la prevención del maltrato infantil.

En la reunión del **7 de junio** se constituyó la Comisión de Infancia y comenzaron a organizarse las jornadas de difusión sobre los protocolos de prevención del maltrato infantil a desarrollar en las diferentes universidades de Castilla y León en el último trimestre del año.

El **27 de septiembre** se reunieron para la concreción de las jornadas y elaboración de materiales para la difusión de los protocolos en las diferentes Universidades en colaboración con sus Decanatos y las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales. La primera Jornada tuvo lugar el 20 de noviembre de 2019 en Burgos.

4.5.- Servicios Colegiales

A continuación se presentan los resultados de los servicios que se ofrecen a las personas colegiadas en el CEESCYL:

4.5.1. - Servicio de asesoría jurídica

Su objetivo es dar respuesta a demandas jurídicas y laborales de las personas colegiadas, siempre que estén relacionadas con el ejercicio de la profesión.

Las personas que han realizado sus consultas las remitían por escrito, junto con la documentación complementaria que consideraban de utilidad, a Secretaría Técnica del Colegio y desde aquí se derivaban al abogado del CEESCYL que en el plazo de 1 ó 2 días emitía respuesta.

Resultados obtenidos del Servicio de Asesoría Jurídica

- Nº de consultas realizadas: **19**.
- Tipología de las consultas realizadas:
 - Identificación de los/as educadores/as sociales y domicilio a facilitar ante Juzgados y Tribunales.
 - Derechos ante un despido.
 - Aplicación convenio reforma juvenil y protección de menores en administración local-programa familias.
 - Validez preguntas examen extraídas de un determinado manual. (2)
 - Diversas cuestiones sobre turnos de trabajo, asuntos propios, despido,..
 - Excedencia voluntaria y consecuencias.
 - Falsas ofertas de educador/a social en servicio público de empleo.
 - Asesoramiento en demanda interpuesta ante los servicios de protección a la infancia y la posible petición de perito.
 - Legalidad en reducción de sueldo.
 - Convocatoria educador/a social Ayuntamiento Aguilar de Campoo.
 - Consulta sobre habilitaciones profesionales educador/a social.
 - Procedimiento modificación animador/a comunitario y otras categorías en RPT Diputación de Ávila.
 - Consulta plaza trabajador social con funciones agente de igualdad Ayuntamiento de Arévalo.
 - Modificación texto Acuerdo Marco JCyL 2001 cumplimiento sentencia judicial.
 - Plazas animadores comunitarios Diputación de Valladolid.
 - Procedimiento denunciar incumplimiento pliego administrativo.
 - Licitación de servicio de programa de juventud e infancia.
 - Deseo de no reincorporación tras la baja.

4.5.2. - Servicio de atención y resolución de cuestiones planteadas por colegiados y colegiadas

Con el objetivo dar respuesta a demandas de naturaleza diversa de las personas colegiadas, las consultas se han realizado por teléfono o por correo electrónico, y desde Secretaría Técnica se han remitido a las áreas correspondientes o directamente vinculadas con las preguntas realizadas.

- Nº de consultas realizadas: **25**.
- Tipología de las consultas realizadas:
 - Centros formación y preparación oposiciones educador/a social. (3)
 - Funciones y posibilidades de actuación del educador/a social con formación en terapias.
 - Cursos de acompañamiento terapéutico.
 - Pruebas prácticas en convocatorias de educador/a social.
 - Características del examen y temarios convocatoria titulados medios actividades específicas Ministerio Justicia (ES).
 - Seguro responsabilidad civil para colegiados (2).
 - Máster/curso universitario violencia de género e igualdad de oportunidades o de género (2).
 - Oposiciones profesorado secundaria y exención master secundaria (2).
 - Agente tutor en centros educativos (2).
 - Correspondencia MECES-Grado ES.
 - Temarios para pruebas/convocatorias específicas de educador/a social en Castilla y León.
 - Información para inicio ejercicio actividad autónomo/a.

- Bolsa empleo "educador/a familiar" Ayuntamiento Aguilar de Campoo.
- Validez de la habilitación profesional como educador/a social.
- Requisitos valoración méritos bolsa empleo "educador social" Ayuntamiento Aranda de Duero (2).
- Cursos sobre educador de menores en centros de protección.
- Plazas a las que puede acceder un educador/a social en convocatoria profesorado UVA.
- Plazas de animador/a comunitario y requisito de titulación y máster formativo.

Por otro lado, desde el CEESCYL **se han atendido 26 consultas de personas no colegiadas** (profesionales y estudiantes) en temas relacionados con la habilitación profesional, educador/ social como personal funcionario JCyL, aplicación del convenio de reforma juvenil y protección de menores en administración local-programa familias, centro de protección de menores y actuaciones ante actuaciones no correctas, educadores/as sociales en centros educativos de CyL (3), encuesta empleabilidad egresados Educación Social, encuesta sobre eficiencia intervención socioeducativa para educadores/as de calle, convocatorias de educadores sociales en Ayuntamiento/Diputación de León (2), másteres en CyL y en Madrid, duda laboral sobre aplicación de técnicas en personas con alzheimer, acceso al máster profesorado enseñanza secundaria con especialidad orientación educativa, academias/centros preparación oposiciones educador/a social en CyL, convocatorias de educador/a familiar no exclusivas para educadores/as sociales, entidades prácticas grado Educación Social en Aranda de Duero, requisitos valoración méritos bolsa empleo "educador social" Ayuntamiento Aranda de Duero, información para trabajar en el ámbito de la salud, información sobre oposiciones para educadores/as sociales, entidades prácticas grado Educación Social en Valencia de Don Juan, entidades para trabajar en Segovia y El Espinar, concurso traslados plazas de animador comunitario Diputación de Valladolid y requisitos participación, entrevista a educador/a social para trabajo en centros de protección de menores, información especializada en el desarrollo de programas con los colectivos en situación de riesgo social, en procesos a largo plazo, para la mejora de la situación de los destinatarios, jóvenes adolescentes, programas enfocados a la prevención del fracaso escolar, mediación de conflictos o mejora de la convivencia, oposiciones profesorado de secundaria y exigencia del máster.

4.5.3.- Servicio de empleo

El Servicio de Información, Formación y Orientación laboral dirigido a las personas colegiadas sigue funcionando de manera habitual. Este Servicio se canaliza a través de la página web del CEESCYL con el fin de que sea accesible a cualquier persona colegiada y con envíos semanales por correo electrónico y a través de los boletines de empleo. Las ofertas de empleo que se han remitido a los/as colegiados/as durante el periodo de referencia han sido las siguientes:

I. Ofertas de Empleo Privado Externas al CEESCYL:

Semanalmente y con el fin de agilizar el envío y no saturar con información, se remite un resumen de aquellas ofertas de empleo que aparecen publicadas en los diferentes portales y buscadores, con enlaces directos a las mismas, de manera que durante el 2019 se han enviado, a lo largo de 36 semanas, **797 ofertas** bajo el formato de "*Boletín Semanal CEESCYL EMPLEO. (FECHA)* Asunto: CEESCYL EMPLEO-ORIENTACIÓN-CONVOCATORIAS-OFERTAS DE EMPLEO PRIVADO.

Además, junto con los envíos semanales de ofertas se han incluido cuestiones y temas relacionados con la orientación laboral: consejos y recomendaciones para la búsqueda de empleo, guías, servicios de apoyo al emprendedor/a, convocatorias y

becas, jornadas, ferias empleo, cursos, portales, artículos, etc. que han supuesto un total de **76 informaciones**.

II. Ofertas de Empleo Privado gestionadas por el CEESCYL, a través del SIL (SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL):

PUESTO OFERTADO	ENTIDAD CONVOCANTE	Nº CV ENVIADOS
1. EDUCADORES/AS PARA CENTRO DE ADOLESCENTES CON PROBLEMAS DE CONDUCTA	BABESTEN GIPUZKOA S.L -Durana (Vitoria)	2 (Sin contratación)
2. TECNICO/A DE SELECCIÓN DE LA UNIDAD DE APOYO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL (BAJA POR MATERNIDAD)	INTEGRA CEE MGSI - Valladolid	9 (Sin contratación)
3. TECNICO/A DE PROGRAMA. EDUCADOR/A COMUNITARIO	ACCEM - Ávila	3 (Sin contratación)
4. EDUCADOR/A SOCIAL PARA PISO TUTELADO DE MENORES	ACCEM - Ávila	5 (Sin contratación)
5. ORIENTADOR/A-PROSPECTOR/A LABORAL	FUNDACIÓN ASPAYM CYL - Burgos	4
6. 4 EDUCADORES/AS-MONITORES/AS PARA IMPARTIR TALLERES CONCIENCIACIÓN DE UNA ALIMENTACIÓN Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE ENTRE LA POBLACIÓN ESCOLAR	ASOCIACIÓN DE VERDE MADRID - Provincia de Zamora	4 (1 contratación)
7. EDUCADORES/AS (SUSTITUCIÓN VERANO)	FUNDACIÓN GRUPO NORTE. CENTRO MENORES "LOS MANZANOS" - Valladolid	11 (2 contrataciones)
8. EDUCADOR/A SOCIAL	ASE RH -Burgos	11 (1 contratación)
9. EDUCADORES/AS PARA CENTRO DE ADOLESCENTES CON PROBLEMAS DE CONDUCTA	BABESTEN GIPUZKOA S.L -Durana (Vitoria)	3 (1 contratación)
10. EDUCADOR/A CENTRO MENORES DE PROTECCIÓN	ASOCIACIÓN MENSAJEROS DE LA PAZ - Ávila	2 (1 contratación)
11. BOLSA EMPLEO EDUCADOR/A SOCIAL (EPAP)	ASPRONA - Zona de Órbigo y La Bañeza (provincia de León).	5 (1 contratación)
12. EDUCADOR/A SOCIAL	ASOCIACIÓN LEONESA SIMONE DE BEAUVOIR- León	4 + envío directo interesados/as
13. FORMADORES/AS PARA IMPARTIR CURSOS DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARA ADULTOS/AS	EMPRESA IMAGINA BIENESTAR, S.L.- León	1 + envío directo interesados/as
14. 4 EDUCADORES/AS-MONITORES/AS PARA IMPARTIR TALLERES CONCIENCIACIÓN DE UNA ALIMENTACIÓN Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE ENTRE LA POBLACIÓN ESCOLAR	ASOCIACIÓN DE VERDE MADRID - Provincia de Soria	2 (Sin contratación)
15. EDUCADOR/A SOCIAL PISO TUTELADO DE MENORES	ACCEM - Ávila	3
16. PERSONAL PROGRAMA CONVIVE	LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR - LIGA ZAMORANA- Zamora	5
17. 2 EDUCADORES/AS SOCIALES PISO TUTELADO DE MENORES	ACCEM - Ávila	6
18. EDUCADORES/AS SOCIALES (SUSTICIONES VACACIONES)	FUNDACIÓN GRUPO NORTE. CENTRO MENORES "LOS MANZANOS" - Valladolid	8 (2 contrataciones)
19. EDUCADOR/A SOCIAL	COMUNIDAD RELIGIOSA - Burgos	14
20. EDUCADOR/A SOCIAL PROMOCIÓN AUTONOMÍA PERSONAL DOMICILIARIO Y COMUNITARIO	ASOCIACIÓN ZAMORANA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE- Zamora y provincia	4

III. Ofertas de Empleo Público remitidas por el CEESCYL:

- A nivel estatal: **174** ofertas.
- A nivel autonómico: **11** ofertas

Además de estas actuaciones, durante este periodo se han atendido consultas en materia de empleo y se han realizado orientaciones laborales a aquellos colegiados y colegiadas que así lo han solicitado.

4.5.4.- Servicio de envío de información

Durante el 2019 y a través del correo electrónico, se han enviado otras informaciones que pueden resumirse en:

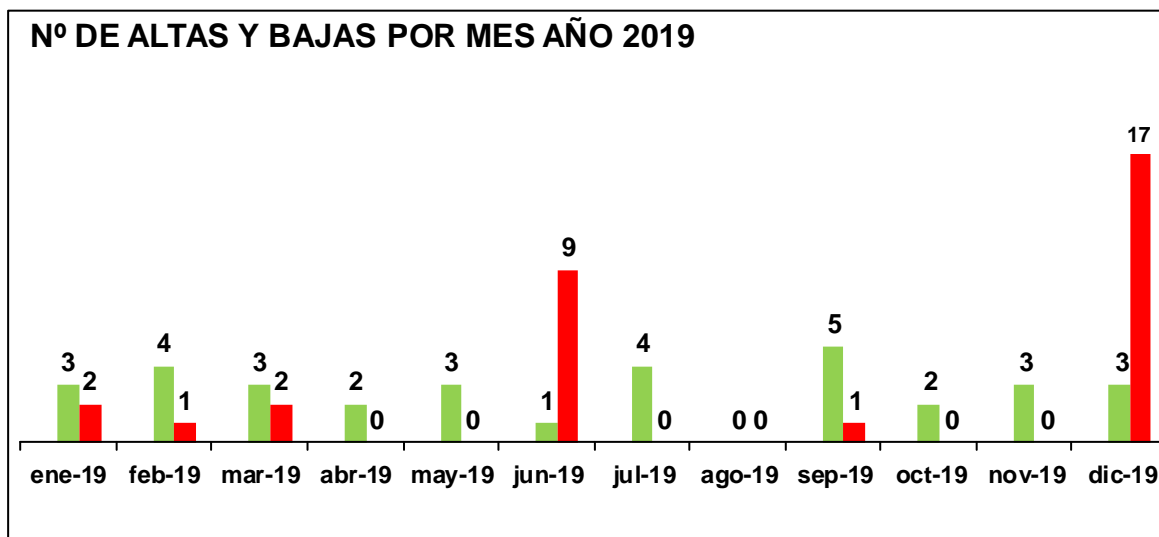
1. Cursos y acciones formativas, relacionados con la profesión de Educación Social, organizados por el CEESCYL, por otros Colegios y por otras entidades.
2. Jornadas y Congresos.
3. Subvenciones.
4. Boletines informativos del CEESCYL (3)
5. Convocatorias, premios y concursos de entidades privadas.
6. Noticias procedentes de EDUSO.NET, del CGCEES y de otros Colegios profesionales.
7. Revista RES.
8. Boletines informativos de la Unión Profesional Estatal.
9. Publicaciones y enlaces a documentos de interés para la profesión.
10. Noticias generales relacionadas con la Educación Social.
11. Agenda del CEESCYL.
12. Otros temas de interés para el Colegio y todas las personas que lo forman.

Ventanilla única: consultas y solicitudes atendidas: **41**. Desde el 31 de marzo de 2019, con motivo de la actualización de la Ventanilla Única del CGCEES-CEESCYL a la nueva legislación en materia de protección de datos, la antigua herramienta se encuentra fuera de servicio temporalmente.

5.- INFORMES DEL ESTADO DE COLEGIACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GESTIÓN

5.1.- Nº de inscripciones, altas y bajas por mes. Año 2019

- Nº de altas totales: 33 / Nº de bajas totales: 32



5.2.- Nº de personas colegiadas por Comunidades Autónomas. Año 2019

Nº colegiados/as a 31 de diciembre de 2019: 459

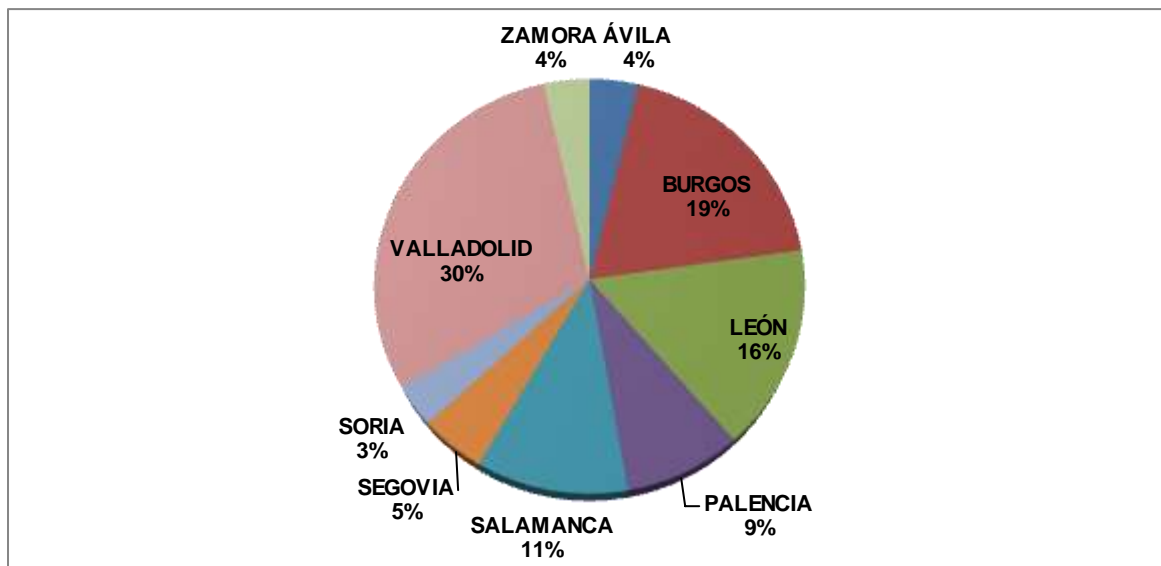
Nº colegiados/as CyL: 396

Nº colegiados/as resto: 63

Nº colegiados/as por CCAA 2019:

CCAA	NÚMERO	PORCENTAJE
ASTURIAS	11	2,40%
BALEARES	2	0,44%
CANARIAS	2	0,44%
CANTABRIA	3	0,65%
CASTILLA Y LEÓN	396	86,27%
CASTILLA LA MANCHA	3	0,65%
CATALUÑA	6	1,31%
COM. MADRID	16	3,49%
COM. VALENCIANA	4	0,87%
GALICIA	4	0,87%
PAÍS VASCO	11	2,40%
REG. MURCIA	1	0,22%

5.3.- Nº de personas colegiadas por provincias de Castilla y León. Año 2019



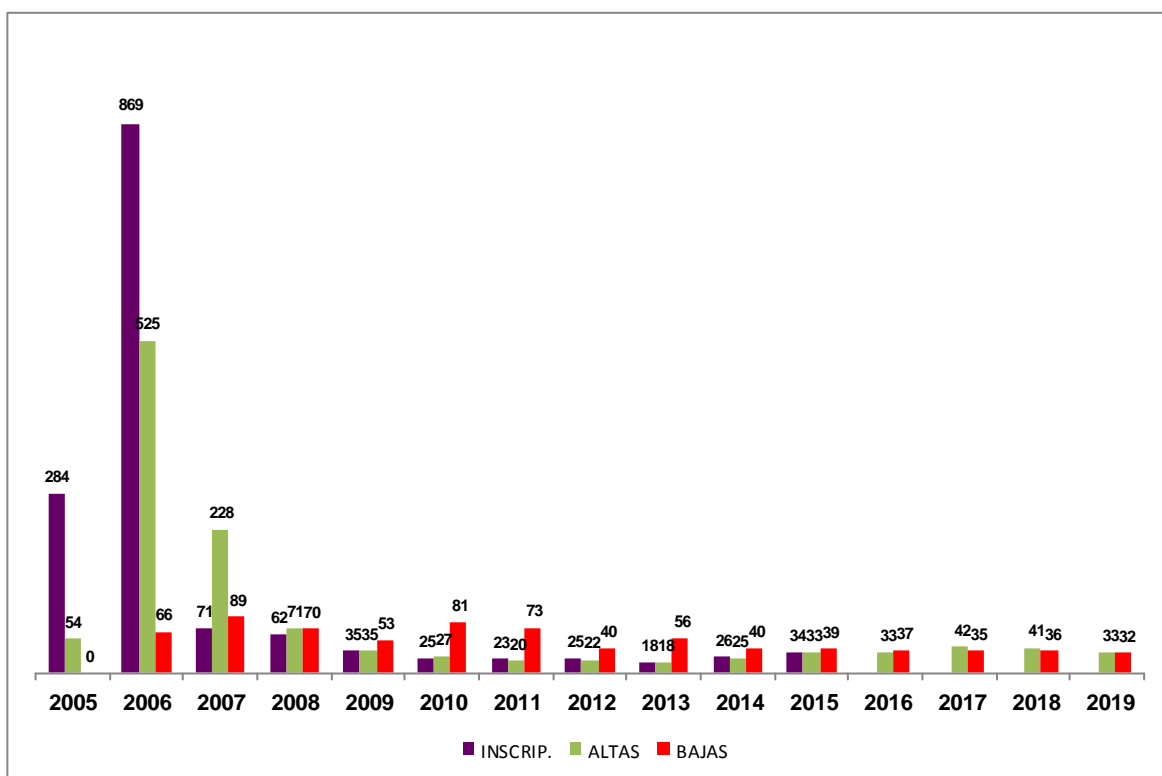
ÁVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
15	75	63	34	44	19	13	119	14

TOTAL: 396

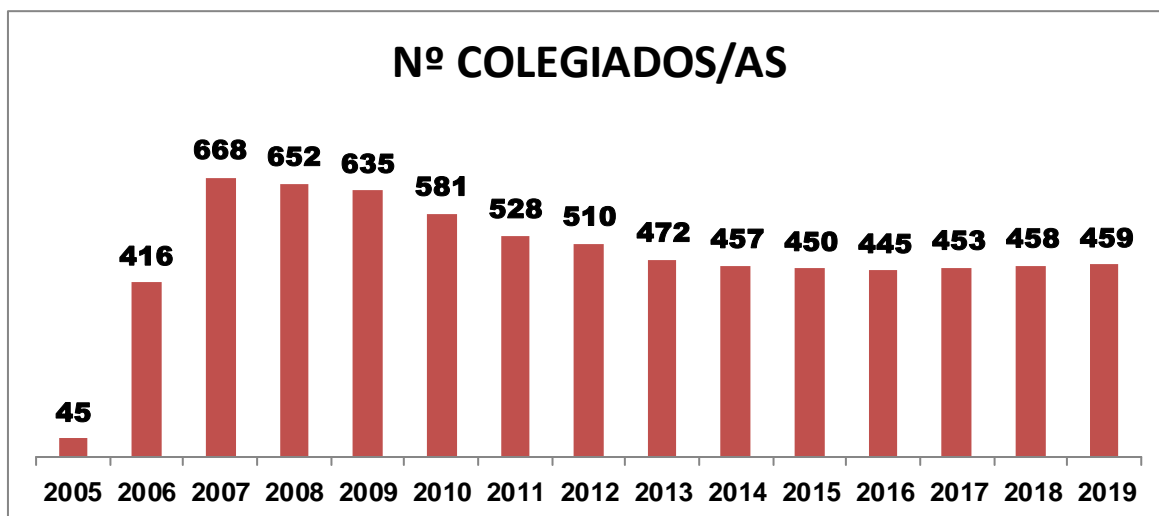
5.4.- Informe final.

5.4.1.- Evolución de la colegiación. Periodo 2005-2019.

Nº de inscripciones, altas y bajas 2005-2019



Nº de colegiados 2005-2019



5.4.2.- Número de participantes en la oferta formativa del CEESCYL. Periodo 2006-2019.

Acciones formativas: cursos propios, intervención asignaturas, re-encuentros profesionales y jornadas con estudiantes de Educación Social.

Nº DE PARTICIPANTES ACTIVIDADES FORMATIVAS CEESCYL. PERIODO 2006-2019

